



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA**  
*Propuesta de Creación de Programa Educativo*

**Unidad Académica**



**Licenciatura en Citotecnología**

**Presentan:** Dr. Luis Alberto González García, Director. Dr. Josué Camberos Barraza, Secretario Académico. Dra. Carolina Zazueta Robles, Coordinadora de Planeación Educativa. Dr. Álvaro Martín Acosta Padilla, Responsable del Departamento de Rediseño Curricular. M.C. Christian Pérez Contreras, Responsable del Departamento de Evaluación Educativa. Lic. Mariana Belmar Morales, Coordinadora General Campus I. Dra. Edna Patricia Castro Gil, Coordinadora de Carrera de la Licenciatura en Citotecnología. Docentes: Lic. Yamel Amairani Castro Nieto, Dra. Ana Guadalupe Ruelas Perea, Dra. Arony Acevedo Félix, Dra. Mercedes Flores Adams, Lic. Ivette María Ruíz Solís.

**Estudiantes colaboradores:** Emiliano Solano Perea, Dulce Anabel Cázares Aguilar y Anahy Quintero Sainz.

**Asesoría y apoyo en el diseño:**

Dra. María Concepción Mazo Sandoval, Comisionada para la Reforma Educativa y Académica de la UAS.

**Culiacán, Sinaloa, Méx., a julio de 2024**

## **DIRECTORIO**

Dr. Robespierre Lizarrága Oterro  
**Encargado del Despacho de Rectoría**

Dr. Calendario Ortiz Bueno  
**Secretario General**

Dr. Eelazar Angulo López  
**Secretario de Administración y Finanzas**

Dr. Jorge Milán Carrillo  
**Secretario Académico Universitario**

Dr. Wenseslao Plata Rocha  
**Vicerrector de Unidad Regional Centro**

Dr. Alfonso Mercado Gómez  
**Director General de Servicios Escolares**

Dr. Fernando García Páez  
**Director General de Educación Superior**

Dr. Luis Alberto González García  
**Director de la Unidad Académica Facultad de Medicina**

Dr. Josué Camberos Barraza  
**Secretario Académico**

Dr. Jorge Adalberto Velázquez Román  
**Secretario Administrativo**

**MC. Mariana Belmar Morales**  
Coordinadora General de Campus I

Dra. Edna Patricia Castro Gil  
**Coordinadora de Licenciatura en Citotecnología**

# ÍNDICE

<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>2. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>3. FUNDAMENTACIÓN .....</b>	<b>16</b>
3.1 Necesidades del contexto .....	16
3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño .....	17
3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa.....	18
3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa.....	20
3.5 Perfil del docente y del estudiante.....	21
3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025.....	23
3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación .....	26
3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo.....	31
3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Licenciatura en Citotecnología .....	35
<b>4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA.....</b>	<b>36</b>
4.1 Propósitos generales y específicos de Licenciatura en Citotecnología.....	36
4.2 Misión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Citotecnología.....	71
4.3 Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Citotecnología.....	72
4.4 Competencias genéricas de Licenciatura en Citotecnología.....	73
4.5 Competencias específicas de Licenciatura en Citotecnología.....	74
4.6 Perfil de ingreso y egreso de Licenciatura en Citotecnología .....	75
<b>5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR .....</b>	<b>77</b>
5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño .....	77
5.2 Mapa curricular de Licenciatura en Citotecnología .....	80
5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre.....	83
5.4 Tabla de equivalencias.....	89
<b>6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN .....</b>	<b>91</b>

6.1 Ingreso.....	91
6.2 De la permanencia .....	91
6.3 Titulación .....	93
<b>7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES .....</b>	<b>94</b>
7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil .....	96
7.2 Programas y servicios de apoyo .....	97
<b>8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN.....</b>	<b>99</b>
8.1 Recursos humanos .....	100
8.2 Infraestructura y equipamiento .....	109
8.3 Vinculación con el sector público, privado y social.....	115
<b>9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO .....</b>	<b>116</b>
<b>10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>118</b>
10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Licenciatura en Citotecnología .....	118
<b>11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS .....</b>	<b>119</b>
<b>12. ANEXOS.....</b>	<b>121</b>
12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente) 12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente).....	122
12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud).....	144
12. 3 Estudios de factibilidad y pertinencia .....	145
12.4 Indicadores de calidad .....	156
12.5 Organigrama de la Facultad de Medicina.....	158
12.6 Última Constancia de Acreditación o Reacreditación del Programa Educativo CIEES /COPAES.....	159
12.7 Último Dictamen o informe final de evaluación de CIEES /COPAES.....	159
12.8 Evaluación docente .....	159
12.9 Capacitación pedagógica para docentes .....	160
12.10 Capacitación disciplinar para docentes .....	163



## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

<b>TABLA 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>1. Nombre de la Institución:</b>	Universidad Autónoma de Sinaloa
<b>2. Unidad Académica:</b>	Facultad de Medicina
<b>3. Dirección postal (calle, colonia, código postal, municipio o delegación, ciudad y estado):</b>	Av. Álvaro Obregón y Josefa Ortiz de Domínguez, Col. Gabriel Leyva, S/N, Culiacán, Sinaloa, 80030
<b>4. Unidad Regional:</b>	Centro
<b>5. Nivel académico (TSU/Licenciatura):</b>	Licenciatura
<b>6. Nombre del programa educativo (sin abreviaturas):</b>	Citotecnología
<b>7. Modalidad (Escolarizada/Mixta/No escolarizada):</b>	Escolarizada
<b>8. Tipo de ciclo:</b>	Semestral
<b>9. Número total de ciclos del plan de estudios:</b>	10
<b>10. Número de créditos obligatorios:</b>	450 Créditos
<b>11. Número de créditos optativos:</b>	0
<b>12. Número total de créditos (suma de obligatorios más optativos mínimos):</b>	450 Créditos

**TABLA 2. INSTITUCIÓN**

<i>Nombre</i>	Universidad Autónoma de Sinaloa
<i>Misión</i>	La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.
<i>Visión</i>	La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.
<i>Políticas</i>	<p>-Fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social.</p> <p>-Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital.</p> <p>-Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la Universidad.</p> <p>-Fortalecer y diversificar programas de posgrado reconocidos por sus indicadores de calidad y pertinencia en el contexto nacional e internacional.</p>

-Gestionar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica y el desarrollo del posgrado.

-Fortalecimiento y difusión de la identidad cultural, así como de todas sus manifestaciones en el marco de la cultura regional, nacional e internacional, como sustento de una formación integral y de compromiso institucional con los más altos valores humanos y sociales.

-Afianzar el servicio social universitario como parte de la formación académica integral de los egresados, así como de mejora de las condiciones de vida del pueblo sinaloense.

-Impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de nuestra institución.

-Consolidación de la estructura de gobierno y mejora del desempeño de las funciones universitarias bajo distintivos de calidad y de planeación incluyente.

-Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración universitaria.

-Consolidar la vinculación global y pertinente de la Universidad con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, adaptándose a las nuevas exigencias de nuestro tiempo y colocándose como una institución competitiva e impulsora del cambio social a través de su intervención creativa e innovadora.

-Reafirmar el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.

-Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables en los que la UAS pueda incidir para mejorar sus condiciones de vida.

-Garantizar la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y la rendición de cuentas entre la comunidad universitaria frente a la sociedad.

-Facilitar el acceso a la información generada por la UAS, así como apoyar el funcionamiento de las instancias de auditorías internas y



	<p>externas sobre el uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos.</p>
<p><i>Líneas estratégicas</i></p>	<p><i>Hacia los alumnos:</i> Establecer una relación gratificante con los estudiantes universitarios, sin importar su nivel; comprometerse con la equidad en el acceso a los servicios educativos que prestan estas instituciones; brindar un trato atento, respetuoso y ecuánime a los alumnos; propiciar y en lo posible dotar a los estudiantes de los elementos necesarios para que estén en condiciones de reconocer su propia identidad cultural y de respetar la de los demás; evitar el dogma y el adoctrinamiento político ideológico; estar siempre disponible para apoyar a los alumnos en sus capacidades, dominios cognitivos y habilidades técnicas.</p> <p><i>Hacia los padres y los tutores:</i> Respetar el derecho de los padres a elegir el tipo de formación y de institución educativa que desean para sus hijos; asumir la más plena responsabilidad en las materias que son de su estricta competencia; ser respetuoso con el pluralismo de la escuela y actuar con genuina tolerancia ante la diversidad de todo tipo; propiciar la cooperación y la comunicación regular entre los padres de familia y el maestro; informar sistemáticamente a los padres del progreso de sus hijos y guardar gran estima y respeto a la confianza que los padres depositan en el profesorado universitario.</p> <p><i>Hacia el mejoramiento profesional:</i> Aplicarse a la tarea académica con generosidad y gran responsabilidad profesional; mejorar el desempeño profesional a través de la formación de posgrado, investigación y de la actualización permanente; contribuir con la calidad del desempeño profesional al reconocimiento y dignificación social de la profesión docente y de investigador; promover el respeto a los derechos de los profesionales de la enseñanza y de la investigación; asumir una actitud solidaria con los docentes e investigadores universitarios; compartir con los miembros de la profesión los conocimientos y propuestas educativas encaminados a mejorar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje; asumir una actitud autocrítica respecto de los dominios cognitivos y habilidades técnicas que cada docente posee; planificar cotidianamente la actividad profesional y actuar con una autonomía profesional basada en la reflexión.</p> <p><i>Hacia los otros educadores:</i> Considerar secreto profesional toda información referida a los compañeros de trabajo; evitar obtener de modo indebido ventajas sobre los compañeros de profesión; no pronunciarse para descalificar a otros profesionales; respetar el ejercicio</p>

profesional de otros educadores; crear un clima de confianza que potencie un buen trabajo en equipo.

*Hacia la institución:* Participar en las consultas que promuevan las administraciones correspondientes; participar en la mejora de la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para mejorar el ejercicio de la profesión; conseguir un alto nivel de eficiencia profesional; respetar y asumir el proyecto educativo del centro de trabajo; respetar la autoridad de los órganos de gobierno; delegar tareas a personas preparadas; participar en actividades extraescolares y cooperar con las administraciones públicas.

*Hacia la sociedad:* Fomentar la creatividad, la iniciativa, la reflexión, la coherencia y la exigencia personal en los alumnos; mantener un estilo de vida democrático, sin muestra de discriminación o xenofobia; llevar a cabo una tarea educativa basada en los valores socioculturales; educar para una convivencia basada en la justicia, la tolerancia, la libertad, la paz y el respeto a la naturaleza; contribuir a que cada alumno elija aquellas opciones profesionales que mejor encajen con sus capacidades y preferencias personales, contribuir a dinamizar la vida cultural del entorno social.

**TABLA 3. UNIDAD ACADÉMICA**

<i>Nombre</i>	Facultad de Medicina
<i>Unidad Regional</i>	Centro
<i>Misión</i>	Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.
<i>Visión</i>	La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Aprendizaje y actualización continua.</li><li>-Gestión individual y colegiada incluyente.</li><li>-Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.</li><li>-Vinculación.</li><li>-Flexibilidad y diversificación.</li><li>-Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.</li></ul>

**TABLA 4. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

<i>Nombre</i>	Licenciatura en Citotecnología
<i>Misión</i>	La Licenciatura en Citotecnología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa es un programa educativo destinado a formar Citotecnólogos que desarrollan competencias profesionales integradas para auxiliar con innovación y calidad al médico anatomopatólogo y patólogo clínico, en la toma, procesamiento, tinción e interpretación de muestras citológicas para prevenir y detectar de manera oportuna anomalías celulares. Actúa con fundamento humanista, sentido social, principios éticos y capacidad científica, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente, capacitados para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y continuar con estudios de posgrado.
<i>Visión</i>	La Licenciatura en Citotecnología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa es un programa educativo acreditado, reconocido por la eficacia en el ejercicio profesional de sus egresados, con un amplio sentido ético, capaces de generar y aplicar conocimientos, técnicas y aptitudes, para la evaluación de muestras celulares obtenidas de diversas partes del cuerpo, así como contribuir en la detección de enfermedades. Vinculada con la comunidad, instituciones educativas y de salud, nacionales e internacionales para sus procesos educativos y de investigación. Tiene cuerpos académicos consolidados y procesos académico-administrativos certificados.
<i>Objetivos estratégicos</i>	Para dar cumplimiento a lo declarado en el modelo educativo y académico y el Plan de Desarrollo Institucional vigente, el Programa Educativo contempla como objetivos estratégicos a implementar y evaluar:  -Misión, visión, valores y principios educativos de la UAS. -Fundamentos teóricos-pedagógicos de la docencia centrada en el aprendizaje, humanismo y el constructivismo. -Perfil de las y los docentes. -Perfil de las y los estudiantes. -Contribución a la producción, uso y distribución de conocimiento. -Promoción de la vinculación y extensión al servicio de la sociedad. -Una gestión colegiada, incluyente e innovadora. -Acciones en apego a las necesidades del entorno.

	<ul style="list-style-type: none"><li>-Principios modelo educativo y ejes del académico.</li><li>-Atención equitativa a necesidades y talentos.</li><li>-Uso de tecnologías.</li><li>-Incorporación de espacios formativos (internos, externos y multidireccionales).</li><li>-Promoción de certificación de competencias profesionales.</li></ul>
--	--

## 2. PRESENTACIÓN

Las Instituciones de Educación Superior en México, están enfrentando diversas demandas sociales que cambian rápidamente, como consecuencia, de diversos factores, como son los procesos de globalización, del desarrollo de la sociedad, del conocimiento, de la innovación científico tecnológica; de las veloces transformaciones en la estructura del mercado laboral y de las ocupaciones; de una mayor exigencia por la pertinencia y calidad de la educación que imparten; así como la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y sus representantes.

Durante más de tres lustros, en nuestra institución se ha realizado un intenso trabajo al servicio y fortalecimiento de la educación media superior y superior incluyendo al posgrado, que la ha posicionado como generadora clave de las transformaciones que este nivel educativo ha requerido para su desarrollo en el Estado de Sinaloa y la nación. Sin embargo, en la actualidad presenta diversos desafíos para responder con oportunidad y niveles reconocibles de calidad a las demandas sociales de los fenómenos mencionados con anterioridad, para ello se requiere una gran capacidad para garantizar la actualización permanente y su vinculación con las necesidades del desarrollo regional y conducir los procesos de formación de los estudiantes en el marco de los retos que plantea el contexto económico, político, social, cultural y ambiental.

Para lograr el cumplimiento del primer eje estratégico; formación académica en la era digital, se establece, como una acción prioritaria, el diseño e implementación de un modelo educativo y académico, en todos sus planes y programas en sus diferentes niveles y modalidades de nuestra Universidad; un modelo que privilegie la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicie la movilidad, la innovación y la incorporación de la dimensión internacional para asegurar egresados del nivel medio superior y superior, comprometidos con el desarrollo sustentable y altamente competitivos nacional e internacionalmente.

En este sentido la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FMUAS) en congruencia con el Modelo Educativo y Académico universitario a través de los diferentes programas que oferta, permite a sus egresados ser competentes en los escenarios cada vez más complejos que hoy se presentan y en los que se plantean para el futuro. Para lograr esto, ha tenido la necesidad de transitar en su currículo para sumarse al esfuerzo por mejorar la calidad de la educación, y dar respuesta así a una sociedad que demanda nuevos profesionales que compitan a nivel nacional e internacional y se destaquen en un mundo cambiante, teniendo en cuenta las necesidades científicas y tecnológicas que requiere el campo laboral de la medicina.

La Facultad de Medicina tiene su origen en el trabajo de un grupo multidisciplinario reunido en torno al proyecto denominado “Conjunto de Estudios Profesionales para la Salud” (CEPAS), creado en diciembre de 1975, que dependía de la Dirección de Planeación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

En el transcurso de los años la demanda del ingreso a la Licenciatura en Medicina cada vez era mayor y como no se podía satisfacer las necesidades de la misma, para el año 2004 se crea una alternativa académica Técnico Superior Universitario en Imagenología, un año después en 2005 se crean los programas de Técnico Superior Universitario en Citología Cervical, Técnico Superior Universitario en Terapia Física y Rehabilitación; en 2010 se inicia la carrera de Técnico Superior Universitario en Gecultura y en 2011 la de Técnico Superior Universitario en Podología.

En la XVIII sesión del Comité de Ciencias de la Salud de los CIEES, celebrada el día 27 de junio del año 2019, se analizó la evaluación realizada al programa de Técnico Superior Universitario en Citología Cervical y después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional para la Evaluación de Educación Superior, determinó que al programa se le otorgara el nivel I con vigencia de 5 años, por cumplir satisfactoriamente con los estándares establecidos por los CIEES.

Actualmente los resultados del ejercicio del Foro Universitario de Reforma Académica y Administrativa llevado a cabo del 6 al 15 de marzo y del Foro Interno de Reforma Académica y Administrativa de la Facultad de Medicina, realizado del 16 al 18 de mayo, demuestran

que es necesario impulsar la reforma curricular acorde al nuevo Modelo Educativo y Académico de la UAS. De aquí la necesidad de transitar el programa educativo de T. S. U. en Citología Cervical a Licenciatura en Citotecnología.

### 3. FUNDAMENTACIÓN

#### 3.1 Necesidades del contexto

Actualmente el rápido desarrollo del conocimiento, la continua revolución tecnológica y las dinámicas globales, generan diversas demandas sobre la educación superior y promueven perspectivas sobre el quehacer de las Instituciones de Educación Superior. (UAS, 2022).

Si bien, la educación responde a retos de la sociedad y a cambios de orden social, político, económico, cultural, y tecnológico. Para enfrentarlos, es necesario establecer objetivos, estrategias y líneas de acción para la prevención primaria en el procedimiento y análisis de muestras citológicas, seguimiento y tratamiento oportuno, así como consolidar el control de calidad de los laboratorios de Anatomía patológica y citología.

Las necesidades y tendencias de educación superior en México como es el desarrollo económico y social se caracterizan por nuevo factor productivo basado en el conocimiento y en el manejo adecuado de la información que implica la actualización de contenidos en programas educativos, por ello el programa educativo para formación del citotecnólogo, amplía sus áreas de conocimiento para examinar muestras citológicas obtenidas del cuello uterino, glándula mamaria, pulmones, tiroides y líquido de ascitis. Esto incluye el uso de técnicas y tecnologías utilizadas en el diagnóstico de enfermedades a nivel celular.

La Citología ha sido por muchos años, el principal método de búsqueda de lesiones premalignas y malignas, las cuales si son detectadas a tiempo pueden ser revertidas sin problema alguno para los y las pacientes. Este método de estudio de las células de manera individual, cuyo propósito, es detectar anormalidades morfológicas evaluadas, provenientes de la descamación de superficies epiteliales, corporales, o que se obtienen por aspiración con aguja fina.

Es por ello, que los futuros licenciados en citotecnología contribuirán en corresponsabilidad con el médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación de citomorfología en muestras cervicales y sistémicas para la detección oportuna de lesiones precursoras de cáncer y otras patologías no neoplásicas. A continuación, se muestran las estadísticas de mortalidad en el año 2019.



**Distribución porcentual de defunciones de los principales tumores malignos por grupos de edad (30 a 59 años y 60 años y más) y sexo 2019**

Principales causas de muerte en hombres		Principales causas de muerte en mujeres	
<b>De 30 a 59 años</b>	<b>100</b>	<b>De 30 a 59 años</b>	<b>100</b>
Tumor maligno del colon, del recto y del ano	12	Tumor maligno de la mama	23
Tumor maligno del estómago	10	Tumor maligno del cuello del útero	13
Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	8	Tumor maligno del ovario	9
Leucemia	7	Tumor maligno del colon, del recto y del ano	6
Otras causas de tumores malignos	63	Otras causas de tumores malignos	49
<b>De 60 años y más</b>	<b>100</b>	<b>De 60 años y más</b>	<b>100</b>
Tumor maligno de la próstata	22	Tumor maligno de la mama	13
Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	11	Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	10
Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	9	Tumor maligno del colon, del recto y del ano	8
Tumor maligno del colon, del recto y del ano	8	Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	7
Otras causas de tumores malignos	50	Otras causas de tumores malignos	62

Nota: La causa de accidentes de transporte corresponde a la clasificación de la lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2019. Consulta interactiva de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Por último, los diversos trabajos de investigación sobre cáncer cervical de un grupo multidisciplinario del Centro de Investigación en Salud Poblacional, se propone una reorganización del Programa de Detección Oportuna de Cáncer en México para mejorar su eficiencia y efectividad. Por lo que, para lograr la detección oportuna de cáncer, se sugiere una regulación institucional y gubernamental de la práctica de la citotecnología, para garantizar precisión diagnóstica, que incluye creación de escuelas de citotecnología (Lazcano et al. 1993).

### 3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño

Hoy en día la sostenibilidad es uno de los aspectos clave para garantizar el equilibrio entre el desarrollo económico, el cuidado del medio ambiente y la salud de la población. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023), los sistemas de salud solo pueden funcionar con trabajadores sanitarios competentes para el mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud y con ello se pueda lograr la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad deseable.

En los laboratorios de Citopatología se diagnostican lesiones precancerosas y enfermedades cancerosas a nivel microscópico. Una de las pruebas más comunes que el laboratorio procesa y analiza es la prueba de Papanicolaou o también conocida por su forma abreviada como Pap o citología vaginal, es una exploración complementaria que se realiza para diagnosticar procesos precancerosos o cancerosos principalmente en el cérvix uterino. Otras muestras revisadas incluyen fluidos corporales y aspiraciones con agujas finas.

Por su parte, el Laboratorio de Citología de la Coordinación de Patología y Citología del InDRE es el Laboratorio Nacional de Referencia en la Red y dicta el carácter normativo del componente técnico y del control de calidad externo del componente de citología cervical del programa de Detección Oportuna de Cáncer del Cuello Uterino y cuenta con las siguientes funciones por nivel técnico administrativo.

Ante esta situación, las características y el alcance de la práctica de un Licenciado en Citotecnología están relacionadas con la obtención, preparación, procesamiento, y análisis de muestras citológicas. Es fundamental que un citotecnólogo posea conocimientos de biología celular, histología, anatomía, bioquímica y patología.

De manera que, las capacidades de un citotecnólogo consisten en contribuir responsablemente con el médico anatomopatólogo y médico clínico en la emisión del diagnóstico anatomopatológico, prepara el frotis de material citológico, realiza técnicas de tinción de Papanicolaou, Hematoxilina y Eosina, como tinciones especiales, reconoce las características morfológicas, funcionales y de organización de los componentes celulares de los distintos tejidos y líquidos corporales. Además, interpreta 40 laminillas en una jornada de ocho horas, elabora formatos de resultados negativos, visualiza en conjunto con el médico anatomopatólogo y patólogo clínico los casos positivos y dudosos.

### 3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo educativo es la identidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, su sello y características fundamentadas, estructuradas y aplicadas para la construcción y desarrollo de las prácticas sustantivas y adjetivas que garantizan los fines educativos y pedagógicos de

nuestra *Alma Mater*, que responde en conjunto a su filosofía, valores y quehacer institucional de forma estructural, operativa y transversal.

Este modelo es congruente con nuestra misión y visión institucional y se manifiesta a través de:

- a) Un *modelo curricular* orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sin olvidar que las condiciones actuales nos orientan a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades e incorporar además de la escolarizada, la modalidad mixta y no escolarizado.
- b) Un *modelo pedagógico* que sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- c) Un *modelo de formación profesional*, diseñado desde el enfoque de formación integral basado en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Comprende estudiantes con formación integral, programas de apoyo, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.
- d) El *modelo de formación y actualización de docentes* que reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable en los docentes, además, incorpora elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios en las diversas modalidades de trabajo.

Los principios educativos de este modelo tienen como punto de partida las necesidades derivadas de una sociedad que enfrenta problemas de tipo social, cultural y ambiental, a los que se ha intentado dar respuesta mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente.

Este tipo de respuesta ha devenido en una explosión de conocimientos y su accesibilidad que apuntan a continuar incrementándose, lo que requiere que las personas desarrollen habilidades para seleccionarlos, comprenderlos, transferirlos, vincularlos y aplicarlos

éticamente en la solución de problemas de toda índole, lo cual se favorece alternando procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Los principios del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

### 3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de

la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

### 3.5 Perfil del docente y del estudiante

#### *El perfil de las y los docentes.*

Se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional. El posicionamiento en una docencia centrada en el aprendizaje demanda que los profesores dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que aseguren su labor docente con calidad.

El perfil de las y los docentes les permite:

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo, y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes.
- Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber, el saber hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.
- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo en la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad en la perspectiva del desarrollo sustentable.

- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el currículo y los procesos académicos desde la perspectiva del modelo pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar en el aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal en los estudios, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

*Perfil de las y los estudiantes.*

En este modelo se concibe a las y los estudiantes como seres sociales activos en su propio proceso de desarrollo, por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.
- Actuar corresponsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.
- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro, con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

### 3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025

El advenimiento de la era digital es un acontecimiento que se hace presente en todas las esferas de la sociedad a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, cuyos alcances permean la economía, las finanzas, la educación, los mercados y el arte, entre muchos perfiles de la estructura socio-política y cultural, traídos de la mano de un desarrollo inusitado de la ciencia, las TIC, configurando profundos cambios en los modos de hacer, de pensar, de aprender, de actuar, de comunicar; todo lo cual incide en el comportamiento y las relaciones sociales. La era digital impone un nuevo paradigma que no solo atisba cambios conceptuales, teóricos y de desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de orden práctico, en el que la información y el conocimiento vuelan en un escenario de modernidad líquida, a decir del sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman (1999); que no espera, ni hace pausas; más bien se trata de «cazar» el torrente de información que aflora en un vertiginoso continuum que muchas veces nos sobrepasa en el tiempo y mucho más, en la interpretación de tal información; es lo que Marshall McLuhan llama, en varios de sus libros, la aldea global (McLuhan, 2015; 2018). En ese escenario de modernidad, las TIC al servicio de la educación están llamadas a contribuir para elevar la calidad de las competencias de los que estudian en nuestra universidad; de igual forma, la imperiosa necesidad de desarrollar la capacidad de estudio independiente para lograr aprendizajes significativos, así como el uso adecuado y responsable de los medios tecnológicos. Estas son tareas impostergables para la universidad, son parte del reto: saber cómo y en qué medida la articulación de las TIC con las prácticas educativas está favoreciendo realmente el aprendizaje. En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2017), señala que la eficiencia de los sistemas de educación superior ya no se evalúa solo con el número de estudiantes graduados; «se está evaluando una gama cada vez más amplia de competencias cognitivas, afectivas, conductuales y psicológicas del estudiante para determinar la calidad de la educación superior». Además de buscar la igualdad de género al incorporar planes sectoriales que incluyan no solo normas y políticas inclusivas,

sino acciones detonantes para mejorar la igualdad de género en la educación que debe conducir a resultados sostenibles que sean eficaces, ampliables, reproducibles y participativos (UNESCO, 2019). En el estudiante universitario de hoy se prefigura una nueva postura institucional y académica por parte de la universidad y exige nuevos cambios en todos los actores que inciden, directa o indirectamente, en el proceso educativo. Estamos ante un nuevo joven en formación con otra estructura de pensamiento, con preferencias muy selectivas y con un sentido muy específico de la comunicación, a quien hay que integrar al grupo, a la comunidad, a la sociedad, ya que el ensimismamiento provocado por las redes de comunicación es factor de aislamiento y sus alcances sobrepasan la esfera personal de acción y alcanzan el ámbito familiar. Esta es una tarea de fuertes tintes humanistas que es parte fundamental del ideario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en su proyección para 2025. En suma, la misión es formar un nuevo ciudadano, pero no como mera utopía o ideal. Es un propósito que viene marcado por el peso de una nueva época que empuja hacia la novedad, la innovación, hacia una verdadera transformación vertical y horizontal.

Son tiempos que generan un impetuoso impulso que debe superar el tan acendrado tradicionalismo convencional. Se trata de una exigencia que apunta a un cambio de paradigma educativo para dar paso a una universidad contemporánea, cuya mirada debe tener en cuenta los estándares de los circuitos universitarios nacionales e internacionales, en este trascendental tema de la era digital y sus retos para la educación. Por lo tanto, no basta con tener equipamiento e infraestructura, incluso docentes habilitados, si no se tiene claridad en la estrategia bien diseñada para hacer de la digitalización una fuente de gran potencial para que el conocimiento sea un factor transformador en toda la esfera socioeconómica y cultural.

La educación superior puede desempeñar una función importante en favor del emprendimiento de alta tecnología y desarrollar el conocimiento y las competencias que los egresados necesitan para convertirse en emprendedores de éxito. Por lo que deben consolidarse las oficinas de transferencia de tecnología, orientación laboral, de vinculación, entre otras, para poder lograr las sinergias necesarias para integrar a nuestra universidad



en el ecosistema startup emergente en el país. Por ello, la UAS deberá plantearse como objetivo estratégico la consolidación académica en todas sus variantes para poder transitar y constituirse como una universidad de «investigación de clase mundial, con una mayor inserción en los circuitos internacionales de generación y aplicación del conocimiento y con el establecimiento de alianzas estratégicas y de programas de cooperación académica» (ANUIES, 2016). La UAS deberá aspirar a ser una institución de competencia internacional cuyo distintivo de calidad sea la responsabilidad social, para contribuir a un mayor acceso a la educación de calidad, generar conocimiento que le permita intervenir en los grandes problemas medioambientales, impulsar el desarrollo sustentable y la generación de energías alternas, innovaciones en el campo de la salud y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. Lo anterior, enmarcado en el fortalecimiento institucional a través de una gestión y administración con calidad, anticipándose a los cambios para renovarse y fortalecer su interlocución con las autoridades educativas y la sociedad, consolidando así su liderazgo como institución de educación superior en el país.

### 3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación

El desarrollo de la citología como campo de estudio de la medicina, necesitó dos condiciones: el concepto de célula y la invención del microscopio. A pesar de que la invención del microscopio data del siglo XVI, el concepto de célula logró aceptación hasta el siglo XVIII por lo que la citología como herramienta diagnóstica tiene sus comienzos a partir del siglo XIX. (Martínez, 2005).

Para Campo, et. al (2012) la citología se inició en el siglo XIX como herramienta diagnóstica con el médico griego George Papanicolaou y se implementó en los programas de tamizaje de cáncer a mediados de 1960, logrando una reducción de la mortalidad (80%) a nivel mundial.

Los trabajos de George Papanicolaou, no sólo dieron origen a la concepción del examen citológico como medio de diagnóstico precoz sencillo y de bajo costo de una lesión tumoral maligna, sino que también proporcionaron las técnicas de coloración necesarias para el análisis.

En México, en 1953 las contribuciones del Dr. Alexander Meisels estudió Medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México, posteriormente se interesó en la Citología y la estudió en el Instituto Nacional de Cancerología. Además, migró a Canadá en el Hospital del Sagrado Corazón de la Universidad Laval, fundó el Laboratorio de Citología y una escuela de Citotecnólogo. (Lazcano et al., 1993).

Entonces, la citología es una técnica utilizada para preservar y preparar las células. La citología convencional (muestra obtenida mediante raspado) se utiliza actualmente, como prueba de triage en México, sin embargo, la sensibilidad de esta ha sido reportada de hasta 59%, como tamizaje primario. Por lo cual, la citología líquida podría representar una alternativa prometedora como estrategia de triage solventando las dificultades implícitas con el uso de la citología convencional. (Salmeron et al., 2003) El uso rutinario de la citología de base líquida SurePath (CBL) fue aprobado desde 1996 por la Administración Federal de

Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA) para procesar muestras ginecológicas, posteriormente su uso se difundió para el uso de muestras no ginecológicas.

A continuación, se describe el análisis de los planes de estudios a nivel internacional, nacional, y estatal. De cada uno de los programas educativos se analizó el perfil de ingreso, perfil de egreso, competencias profesionales y perfil profesional. Los programas de estudio que se analizaron fueron: Universidad Arturo Michelena de Venezuela; Instituto Universitario CEMIC de Argentina, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN León, y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Universidad Arturo Michelena de Venezuela a través de la Facultad de Ciencias de la Salud oferta la Licenciatura con una duración de ocho semestres. El perfil de ingreso es sentir especial interés en las técnicas y procedimientos utilizados para la obtención de material celular, debe ser capaz de trabajar en ambientes hospitalarios, donde se evidenciará su vocación de servicio, calidad humana, capacidad de observación y destrezas manuales. El Licenciado en Citotecnología, egresa con la capacidad de contribuir responsablemente con el Médico anatómo-patólogo en la emisión del diagnóstico anatomopatológico, elaborando frotis de materiales biológicos, interpretando, analizando, describiendo y reconociendo las características morfológicas, funcionales y de organización de los componentes celulares de los distintos tejidos. Domina conocimientos de: Biología, Morfología, Laboratorio Clínico, Histología, Anatomía Patológica, así como el manejo de microscopía óptica y organización de Servicios de Citotecnología. Su campo de trabajo es en: Laboratorios de Anatomía Patológica (públicos y privados), Centros de Fertilidad, Desarrollo Comunitario y Salud Ocupacional; Institutos: Docentes, Forenses, de Toxicología, y de Investigación.

El Instituto Universitario CEMIC es la única Institución de Argentina que dicta la carrera en Citotecnología. La Tecnicatura en Citotecnología emite un título de pregrado, ofrece una alta salida laboral. El título habilita al citotecnólogo a desempeñarse en laboratorios de patología o Citopatología, así como también a integrar equipos de investigación en los que

se trabaje con material de extendidos citológicos. El currículo abarca todos los aspectos actuales de la citología, que son la base de la acción de los médicos patólogos en esa área. Esto permite a los alumnos contar con la información conceptual necesaria para constituirse en sus ayudantes y colaboradores, tanto en lo rutinario como en lo más complejo. Se prioriza, además, la enseñanza de una conciencia moral profesional, no sólo a través de la educación, sino también, de la reflexión personal y crítica de los conceptos bajo análisis.

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN León, el programa se corresponde con el modelo pedagógico constructivista, enfoque por competencias, que promoverán la formación integral de los estudiantes. El diseño del plan de estudio de la carrera de Técnico superior en Citología, utilizará el método constructivista en el que el estudiante es el artífice principal, estimulado la responsabilidad por su propio aprendizaje; el autoaprendizaje, basado en la solución de problemas que lo orienten a desarrollar las competencias profesionales; de manera integral, dando respuesta a los problemas de salud en los que están involucrados. El perfil de ingreso del estudiante del técnico superior en Citología debe ser graduado de educación media, haber cumplido con el proceso de selección señalado por el reglamento de la Universidad Nacional Autónoma de León. Además, debe tener afinidad y habilidad para utilizar el microscopio como instrumento de trabajo. Estabilidad emocional, conducta ética, manejar el sigilo profesional, capaz de trabajar en equipo y bajo presión. Ordenado. Comunicativo. El Perfil Académico del Técnico Superior en Citología graduado en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, tendrá las siguientes competencias: Prepara y maneja las muestras de citología con calidad y eficiencia, para que las muestras puedan ser evaluadas satisfactoriamente, siguiendo protocolos del MINSA y protocolos internacionales recomendados. Analiza y brinda resultados de las muestras observadas, para brindar un reporte que contribuya al abordaje racional e integral del caso, según normas y protocolos establecidos por el MINSA y la comunidad científica internacional. Utiliza las normas de Bioseguridad en su práctica cotidiana, para proteger su salud y la de sus compañeros, evitando de esta manera riesgos, accidentes y exposiciones indebidas. siguiendo las normas del MINSA y de OMS.

La formación profesional en México, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuenta con tres programas para formación de Técnicos de Áreas Afines a la Salud, a través de Institución aval Universidad Nacional Autónoma de México en su Unidad de Posgrados en la Subdivisión de Graduados y Educación Continua de la Facultad De Medicina oferta un curso de dos años. Los requisitos de ingreso: Ser trabajador de base del Instituto Mexicano del Seguro Social, con al menos dos años de antigüedad. Acreditar estudios completos de bachillerato o equivalente. Constancia médica, expedido por una institución del Sector Salud. Cubrir las cuotas respectivas solicitadas por la Institución Educativa que otorga el aval académico. Cumplir con las disposiciones que establezcan las convocatorias correspondientes IMSS-SNTSS. Percibir un salario menor al de la categoría que aspira con el proceso de formación. Descripción general del propósito del programa. El perfil del egreso es Formar Técnicos en Citología Integral competentes para evaluar los casos normales y anormales mediante la interpretación cito morfológica de muestras cervicales y sistémicas para la detección oportuna de lesiones precursoras de cáncer y otras patologías no neoplásicas; en corresponsabilidad con el médico anatomopatólogo o médico citólogo, además de ser crítico e innovador en el desarrollo de técnicas, comprometido con el desarrollo de la investigación y de su capacitación continua, con un sentido ético y con un enfoque holístico. Asimismo, desarrollar en el alumno una conciencia de asistencia social y trabajo en equipo. A través de los cursos posttécnicos de especialización, el personal de enfermería construye las competencias necesarias, habilidades y destrezas requeridas, así como los valores éticos y el sentido humano fundamentados en la misión de la institución. El perfil del Técnico en Citología Integral es un profesionalista competente para emitir un diagnóstico presuntivo, al evaluar los casos citológicos normales y anormales en corresponsabilidad con el médico anatomopatólogo, cumpliendo con los criterios de calidad del servicio y la optimización de recursos, consciente y reflexivo de su práctica, integrado al equipo interdisciplinario de salud, con capacidades para la resolución de problemas, participación en la investigación clínica, con sentido crítico, autocrítico, bioético y humanista.

A nivel estatal, no se cuenta con un programa de Licenciatura en Citotecnología, la Universidad Autónoma de Sinaloa ofertaba el programa de Técnico Superior Universitario en Citología Cervical.

Por otro lado, en referencia al Tabulador de Sueldos del personal de Base del Programa IMSS-BIENESTAR vigente desde octubre 2022, el sueldo en una jornada de ocho horas para el Citotecnólogo de base es de sueldo hora-mes de \$891.34 con sueldo mensual de \$7,130.76. Mientras que el citotecnólogo en H.R. en una jornada de 8 horas recibe un sueldo de hora - mes de \$830.48, sueldo mensual de \$6,643.88.

## Tabulador de Sueldos del personal de Base.

Categoría	Jornada	Sueldo hora - mes	Sueldo mensual	Esc.
<b>Cajeros</b>				
Ayudante de Cajero A	8.0	603.34	4826.74	2
Cajero D	6.5	745.58	4845.98	3
Cajero D	8.0	745.58	5964.62	3
Cajero C	8.0	792.22	6337.74	4
Cajero B	6.5	847.56	5509.18	5
Cajero A	8.0	866.60	6932.84	6
<b>Camillero</b>				
Camillero de Unidades Hospitalarias	8.0	650.68	5,205.44	Aut.
<b>Centros Vacacionales</b>				
Auxiliar de Administración de C.V.	8.0	650.16	5201.22	Aut.
Auxiliar de Atención Médica de C.V.	8.0	644.90	5159.22	Aut.
Auxiliar de Hospedaje de C.V.	8.0	655.08	5240.64	Aut.
Auxiliar de Operación Contable de C.V.	8.0	755.92	6047.42	Aut.
Lavadero en Centros Vacacionales	8.0	636.84	5094.70	Aut.
Operador de Seguridad en Albercas de C.V.	8.0	636.84	5094.70	Aut.
Operador de Servicios Internos de C.V.	8.0	551.82	4414.54	Aut.
Operador de Vehículos de C.V.	8.0	649.44	5195.58	Aut.
Planchador en Centros Vacacionales	8.0	636.84	5094.70	Aut.
Vigilante de Centros Vacacionales	8.0	551.82	4414.54	Aut.
<b>Cirujanos Maxilofaciales</b>				
Cirujano Máxilo Facial	8.0	1,453.74	11,629.94	Aut.
<b>Citotecnólogos</b>				
Citotecnólogo	8.0	891.34	7,130.76	Aut.
<b>Conservación</b>				
Técnico Polivalente	8.0	650.16	5,201.22	1
Técnico Electricista	8.0	689.34	5,514.66	2
Técnico Electrónico	8.0	689.34	5,514.66	2
Técnico Mecánico	8.0	689.34	5,514.66	2
Técnico Plomero	8.0	689.34	5,514.66	2
Técnico A en Aire Acondicionado y Refrigeración	8.0	761.46	6,091.66	3
Técnico A en Equipos Médicos	8.0	761.46	6,091.66	3
Técnico A en Fluidos y Energéticos	8.0	761.46	6,091.66	3
Técnico A en Plantas de Lavado	8.0	761.46	6,091.66	3
Técnico A en Telecomunicaciones	8.0	761.46	6,091.66	3
Técnico B en Equipos Médicos	8.0	848.98	6,791.82	4
Técnico B en Fluidos y Energéticos	8.0	848.98	6,791.82	4
Técnico B en Plantas de Lavado	8.0	848.98	6,791.82	4
Técnico B en Telecomunicaciones	8.0	848.98	6,791.82	4

Montos brutos en pesos.

Vigente a partir del 16 de octubre de 2022.

### 3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo

*Los objetivos académicos del Plan de Desarrollo Institucional transversales al Programa Educativo son:*

- Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual a través del tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve al logro de aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.
- Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.
- Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorpore en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.
- Diversificar las formas de desarrollar el ejercicio de la docencia tanto en las aulas físicas como en las mixtas y virtuales que coadyuvan a la formación profesional.
- Establecer las condiciones administrativas, técnicas y legales para transitar progresivamente del currículum rígido, semiflexible a uno que sea flexible y que responda a las condiciones del entorno actual.
- Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.
- Garantizar la atención integral de los estudiantes durante el trayecto de su formación, de tal suerte que se avale una formación integral acorde con las exigencias de la era digital.
- Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.

- Preparar las condiciones para el regreso presencial de la actividad académica.
- Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.
- Fortalecer los niveles de habilitación de los CA e incrementar la participación de un mayor número de profesores en las LGAC e incrementar la participación en grupos de investigación multidisciplinaria en lo institucional y en colaboración con otras Dependencias de Educación Superior (DES) nacionales e internacionales.
- Garantizar una formación de excelencia de los nuevos investigadores y la actualización permanente de los existentes, así como pugnar por la preparación del relevo generacional a través de programas como el de Doctores Jóvenes.
- Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado dentro de la institución, que fortalezcan la investigación, la innovación y creatividad y la producción científica, así como, la formación de recurso humano altamente habilitado.
- Desarrollar una planeación integral de las actividades artísticas y la promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a toda la comunidad universitaria, sino que trascienda nuestras fronteras y llegue al pueblo de Sinaloa, de México y del mundo, a través de la difusión cultural.
- Promover la divulgación, tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, del desarrollo tecnológico y de las artes.
- Ofrecer un servicio social formativo de acuerdo con lo establecido en el currículo que coadyuve con el desarrollo sustentable de la región.
- Proporcionar servicios institucionales de calidad tanto a la comunidad universitaria como a sectores que así lo requieran.
- Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales, nacionales e internacionales.
- Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión; fortaleciendo los canales de



comunicación entre UO, UA, secretarías y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración central.

- Mejorar la capacidad financiera de la Institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.
- Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.
- Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIIU), mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.
- Consolidar el SGC para cumplir las expectativas de los usuarios.
- Implementar los procesos de certificación de competencias digitales y laborales en las diferentes áreas.
- Consolidar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, que permita coadyuvar y fortalecer la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores sociales y productivos.
- Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.
- Convertir la movilidad educativa en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores.
- Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los diferentes espacios universitarios con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.
- Fomentar la generación de líneas estratégicas de investigación-acción en el tema de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- Institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar a través de programas permanentes de información y formación de la comunidad universitaria.

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.
- Mejorar la práctica de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de la Contraloría General, la Contraloría Social, la Auditoría Interna y el Portal de Transparencia.
- Fortalecer el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal directivo, administrativo y académico.
- Realizar auditorías internas y externas con mayor rigor para verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normatividad.
- Garantizar con eficacia los accesos a la información, a través de procesos de archivo homologados y estandarizados, que permitan organizar de manera estratégica la información para brindarle al usuario que la requiera.

### 3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Licenciatura en Citotecnología

La función académica de la UAS, específicas para el Programa Educativo de la Licenciatura en Citotecnología considera como objetivos el:

- a) Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional.
- b) Coordinar lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región.
- c) Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad.
- d) Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología.
- e) Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

## 4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA

### 4.1 Propósitos generales y específicos de Licenciatura en Citotecnología

<i>Eje curricular:</i>	<i>Propósito general:</i>
Básico disciplinar	El estudiante adquiere los conocimientos, habilidades, actitudes y valores fundamentales y necesarios para desarrollarse como profesional competente en el campo de la citotecnología. Por lo que brinda una formación sólida y completa en áreas clave relacionadas con la citología y la patología.
Investigación y emprendimiento	El estudiante adquiere los conocimientos necesarios para investigar la relación que guardan las determinantes sociales dentro del proceso salud-enfermedad, desarrolla además, habilidades y actitudes que complementan su educación técnica y científica, lo que le permite formarse como un agente de cambio que actúa con ética y valores, adquiere las competencias necesarias para llevar a cabo acciones de investigación que le permitan realizar promoción, educación y fomentar la innovación, la creatividad y la capacidad de emprender en el ámbito de la citotecnología.
Profesionalizante	El estudiante desarrolla una formación especializada y práctica que le permite potencializar habilidades específicas necesarias para ejercer como citotecnólogo de manera competente. Es por ello, que proporciona una formación más enfocada y detallada en las áreas claves de la citotecnología.

*Propósitos específicos*

Semestre I			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Anatomía Humana general con Disección	CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertenencia, identidad y empatía.	CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales	El estudiante conoce y comprende la estructura del cuerpo humano, incluyendo órganos, sistemas y tejidos, por ende, su relación entre sí.
Embriología Humana con Laboratorio	CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales	El estudiante identifica los cambios que ocurren durante el desarrollo embrionario y fetal, y adquiere conocimientos importantes en las diferenciaciones celulares.
Bioquímica General con Laboratorio	CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo	CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales	El estudiante reconoce las reacciones químicas y procesos biológicos que ocurren en los organismos vivos, y es esencial para entender el funcionamiento de

	inmediato y en lo futuro		las células y los tejidos en el cuerpo humano.
Relaciones Humanas y Comunicación	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertenencia, identidad y empatía.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.</p> <p>CE12. Menciona los elementos que intervienen en la promoción de la salud, para realizar acciones de prevención de enfermedades, y promoción y educación a la salud, con una comunicación ética, asertiva y eficiente.</p>	<p>El estudiante desarrolla habilidades interpersonales y de comunicación efectiva, con el fin de una mejora de su capacidad para interactuar con pacientes, colegas y otros profesionales de la salud en el entorno laboral, lo que contribuye a un desempeño eficiente y satisfactorio en su práctica como citotecnólogo.</p>
Procesamiento de Muestras Citológicas	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p>	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.</p>	<p>El estudiante identifica y aplica el manejo adecuado de las muestras citológicas desde su recolección hasta su preparación y análisis en el laboratorio.</p>

	<p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>CE3.Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.</p> <p>CE8. Realiza procedimientos técnicos de toma, procesamiento y tinción de muestras citológicas, como de células exfoliadas, líquidos corporales para su observación microscópica.</p> <p>CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por</p>	
--	--	--	--

		parte del médico y paciente.	
Histología Básica con Laboratorio	CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores de la cultura local y universal.	CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales	El estudiante reconoce e identifica la estructura y función de los tejidos y órganos del cuerpo humano a nivel microscópico.

Semestre II			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Morfofisiología de Aparatos y Sistemas con Disección	CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro	CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales	El estudiante comprende y explica la estructura del cuerpo humano, incluyendo órganos, sistemas y tejidos y su interrelación.
Histología de Aparatos y Sistemas con Laboratorio	CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con	CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones	El estudiante razona e interpreta la estructura del cuerpo humano, incluyendo órganos, sistemas



	actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.	patológicas ponderando los valores éticos y profesionales	y tejidos, por ende, su relación entre sí.
Microbiología y Parasitología Humana con Laboratorio	CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño	CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.	El estudiante identifica y clasifica la estructura de los diferentes microorganismos que afectan el cuerpo humano.
Métodos de Tinción	CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.	CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo. CE8. Realiza procedimientos técnicos de toma, procesamiento y tinción de muestras citológicas, como de células exfoliadas, líquidos corporales para su observación microscópica. CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los	El estudiante distingue e integra la tinción adecuada de las muestras citológicas desde su recolección hasta su preparación y análisis en el laboratorio.

		<p>resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.</p>	
<p>Calidad de la Muestra Citológica</p>	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.</p> <p>CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.</p> <p>CE8. Realiza procedimientos técnicos de toma, procesamiento y tinción de muestras citológicas, como de células exfoliadas, líquidos corporales</p>	<p>El estudiante razona y evalúa las muestras adecuadas de las no adecuadas para dar un seguimiento preciso en el manejo del paciente desde su recolección hasta su preparación y análisis en el laboratorio.</p>

		<p>para su observación microscópica.</p> <p>CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.</p>	
<p>Biología Molecular y Celular</p>	<p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro</p>	<p>CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales</p>	<p>El estudiante define y relaciona la ultra estructura del cuerpo humano, desde la célula hasta tejidos, órganos y sistemas.</p>

Semestre III

<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Citopatología Ginecológica (Mama y Cérvix Uterino)	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.</p> <p>CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.</p> <p>CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.</p> <p>CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de</p>	<p>El estudiante comprende y clasifica la estructura del cuerpo humano, incluyendo órganos, sistemas y tejidos, por ende, su relación entre sí.</p>

		<p>historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.</p>	
<p>Laboratorio de Citopatología Ginecológica</p>	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.</p> <p>CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.</p> <p>CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.</p> <p>CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y</p>	<p>El estudiante reconoce y valora la citomorfología ginecológica dando una interpretación adecuada para su posterior revisión por el médico anatomopatólogo a cargo.</p>

		comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.	
Microbiología Ginecológica con Laboratorio	CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.	CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.	El estudiante examina la estructura de los diferentes microorganismos que afectan el cérvix uterino.
Bioética	CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de	CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social. CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en	El estudiante analiza la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y de la salud, examinadas a la luz de los valores y de los principios morales y reflexiona sobre los dilemas y cuestiones éticas

	<p>pertenencia, identidad y empatía.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.</p> <p>CE11. Aplica lo dispuesto en los diferentes Manuales Institucionales y Normas Oficiales Mexicanas vigentes que regulan la Detección, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer.</p>	<p>que pueden surgir en el ejercicio de la citotecnología</p>
Anatomía Patológica General	<p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro</p>	<p>CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales</p>	<p>El estudiante reconoce y expresa las alteraciones del cuerpo humano, incluyendo órganos, sistemas y tejidos, por ende, su relación entre sí.</p>
Salud Mental	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una</p>	<p>CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en</p>	<p>El estudiante comprende y aplica aspectos relacionados con la salud mental, asimismo comprenda la importancia del bienestar emocional y</p>

	<p>comunidad, con sentido de pertenencia, identidad y empatía.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>forma oral como escrita.</p> <p>CE12. Menciona los elementos que intervienen en la promoción de la salud, para realizar acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación a la salud, con una comunicación ética, asertiva y eficiente.</p>	<p>desarrolla habilidades para que brinde un apoyo adecuado a los pacientes y colegas</p>
--	---	--	---

Semestre IV			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Citopatología de hallazgos precancerosos	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir</p>	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.</p> <p>CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso</p>	<p>El estudiante reconoce y compara la citomorfología de diversos órganos dando una interpretación adecuada para su posterior revisión por el médico anatomatólogo a cargo.</p>



	<p>las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>y manejo del software y del equipo.</p> <p>CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.</p> <p>CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.</p>	
<p>Laboratorio de Citopatología de hallazgos precancerosas</p>	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los</p>	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.</p>	<p>El estudiante razona y diferencia la citomorfología de diversos órganos dando una interpretación adecuada para su posterior revisión</p>

	<p>códigos que dirigen su desempeño</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.</p> <p>CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.</p> <p>CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.</p>	<p>por el médico anatomopatólogo a cargo.</p>
--	--	--	---

<p>Promoción de la Salud</p>	<p>CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.</p> <p>CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.</p> <p>CE5. Desarrolla proyectos de investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.</p> <p>CE12. Menciona los elementos que intervienen en la promoción de la salud, para realizar acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación a la salud, con una comunicación ética, asertiva y eficiente.</p>	<p>El estudiante expresa y enseña el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla y equilibrarla .</p>
<p>Bioseguridad y Control de Calidad</p>	<p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del</p>	<p>CE2. Realiza sus actividades</p>	<p>El estudiante hace uso de las normas y</p>

<p>del Laboratorio en Citotecnología</p>	<p>equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p>	<p>profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.  CE7.Participa en procesos de administración de servicios de Anatomía Patológica o Laboratorio de Citología con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.  CE11.Aplica lo dispuesto en los diferentes Manuales Institucionales y Normas Oficiales Mexicanas vigentes que regulan la Detección, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer.</p>	<p>lineamientos que rigen a un laboratorio de Citotecnología para prevenir, combatir y gestionar los riesgos para la salud.</p>
<p>Anatomía Patológica avanzada</p>	<p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber,</p>	<p>CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones</p>	<p>El estudiante compara e interpreta las alteraciones del cuerpo humano, incluyendo órganos, sistemas</p>

	del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro	patológicas ponderando los valores éticos y profesionales	y tejidos, por ende, su relación entre sí.
Inmunología	CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro	CE3.Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.	El estudiante analiza las alteraciones propiciadas por un descontrol del sistema inmunológico, entendiendo como tal al conjunto de órganos, tejidos y células que, en los vertebrados, tienen como función reconocer elementos ajenos dando una respuesta.

Semestre V			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Citopatología de Células Glandulares	CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las	CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social. CE3.Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la	El estudiante examina la citomorfología de diversos órganos dando una interpretación adecuada para su posterior revisión por el medico anatomopatólogo a cargo.

	<p>Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.</p> <p>CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.</p> <p>CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.</p>	
<p>Laboratorio de Citopatología de Células Glandulares</p>	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores</p>	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para</p>	<p>El estudiante interpreta la citomorfología de diversos órganos dando una</p>

	<p>beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>favorecer la salud humana y el bienestar social.</p> <p>CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.</p> <p>CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.</p> <p>CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por</p>	<p>interpretación adecuada para su posterior revisión por el médico anatomopatólogo a cargo.</p>
--	--	---	--

		parte del médico y paciente.	
Metodología de la investigación	CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.	CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita. CE5. Desarrolla proyectos de investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.	El estudiante reconoce y comprende la ciencia que nos enseña a dirigir determinado proceso de manera eficiente y eficaz para alcanzar los resultados deseados y tiene como objetivo darnos la estrategia a seguir en el proceso.
Citopatología de Células Escamosas Atípicas con laboratorio	CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y	CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social. CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.	El estudiante compara y demuestra la citomorfología de diversos órganos dando una interpretación adecuada para su posterior revisión por el médico anatomopatólogo a cargo.



	<p>Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.</p> <p>CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.</p>	
<p>Inmunohistoquímica</p>	<p>CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los</p>	<p>CE2. Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.</p> <p>CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación</p>	<p>El estudiante reconoce y explica la inmunohistoquímica como un procedimiento que tiene como objetivo detectar, amplificar y hacer visible un antígeno específico, que</p>

	valores a la cultura local y universal.	microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.	generalmente es una proteína. Esta técnica permite identificar la localización de una sustancia específica a nivel tisular o celular
Clínica de displasias	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.</p> <p>CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.</p> <p>CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.</p> <p>CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los</p>	<p>El estudiante reconoce y compara las alteraciones del cuerpo humano, incluyendo órganos, sistemas y tejidos.</p>

		estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.	
--	--	--	--

Semestre VI			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Intervención nutricional en pacientes con cáncer	CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro	CE2. Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida. CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales	El estudiante integra y aplica los diversos elementos nutricionales para identificar las deficiencias de algunos de ellos que pueden estar ocasionando diversas patologías.
Investigación en Citotecnología	CG6. Participa en la generación de riqueza	CE4. Busca y analiza información del	El estudiante emplea el análisis

		<p>material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.</p>	<p>campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita. CE5. Desarrolla proyectos de investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.</p>	<p>de información para llevar a cabo investigaciones científicas en el campo de la citotecnología</p>
Bioestadística		<p>CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.</p>	<p>CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita. CE5. Desarrolla proyectos de investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.</p>	<p>El estudiante aplica la estadística centrada en analizar aquellos datos que puedan ser relevantes dentro de una investigación científica relacionada con la Citotecnología.</p>
Citología ginecológica (Pulmonar,	no de	<p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para</p>	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo</p>	<p>El estudiante valora y analiza la citomorfología de diversos órganos</p>

<p>líquido de ascitis, de tiroides)</p>	<p>brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño  CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.  CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.  CE8. Realiza procedimientos técnicos de toma, procesamiento y tinción de muestras citológicas, como de células exfoliadas, líquidos corporales para su observación microscópica.  CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.  CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que</p>	<p>dando una interpretación adecuada para su posterior revisión por el médico anatomopatólogo a cargo.</p>
---	--	--	--

		favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.	
Desarrollo de proyecto de investigación	de de CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesional comprometido, eficiente y creativo.	CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita. CE5. Desarrolla proyectos de investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.	El estudiante identifica y argumenta las áreas de oportunidad para realizar proyectos de intervención que pueden ser experimentos o construcción de modelos en una de las disciplinas científicas relacionadas con la Citotecnología.
Laboratorio de Citología ginecológica	de no CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los	CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.	El estudiante diferencia e interpreta la citomorfología de diversos órganos dando una interpretación adecuada para su

	<p>códigos que dirigen su desempeño</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.</p> <p>CE8. Realiza procedimientos técnicos de toma, procesamiento y tinción de muestras citológicas, como de células exfoliadas, líquidos corporales para su observación microscópica.</p> <p>CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.</p>	<p>posterior revisión por el médico anatomopatólogo a cargo.</p>
--	--	--	--

Semestre VII			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Educación para la salud	CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos,	CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud	El estudiante diseña y ejecuta un plan de prevención y promoción de la salud como un proceso de generación de

	<p>tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertenencia, identidad y empatía.</p>	<p>humana y el bienestar social.  CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.  CE5. Desarrolla proyectos de investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.  CE12. Menciona los elementos que intervienen en la promoción de la salud, para realizar acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación a la salud, con una comunicación ética, asertiva y eficiente.</p>	<p>aprendizajes, para el ejercicio de la ciudadanía, la movilización y la construcción colectiva de la salud en la cual participan las personas y los diferentes sectores del desarrollo</p>
<p>Tópicos selectos de anatomopatología</p>	<p>CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.</p>	<p>CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones</p>	<p>Incorpora nuevos saberes y técnicas de acuerdo con los avances en investigaciones e intervenciones en el campo.</p>



		patológicas ponderando los valores éticos y profesionales	
Seminario de investigación	CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo. CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.	CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita. CE5. Desarrolla proyectos de investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.	El estudiante aplica e interpreta un proyecto de investigación específico relacionado con el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance y mejora de su práctica profesional
Seminario de Integración clínica	CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.	El estudiante analiza las diferentes disciplinas clínicas, despertando en el alumno, un criterio clínico suficiente para permitir la interpretación correcta y toma de decisiones importantes en el diagnóstico de

			diversas patologías.
Orientación empresarial	<p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.</p>	<p>CE2. Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.</p> <p>CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.</p> <p>CE7. Participa en procesos de administración de servicios de Anatomía Patológica o Laboratorio de Citología con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.</p>	<p>El estudiante examina aspectos relacionados con la gestión y el funcionamiento de empresas o laboratorios de citotecnología. Asimismo razona diversas opciones que tiene para realizar un proyecto laboral durante su ejercicio profesional.</p>

<p>Legislación normativa Mexicana</p>	<p>y CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño</p>	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.</p> <p>CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.</p> <p>CE11. Aplica lo dispuesto en los diferentes Manuales Institucionales y Normas Oficiales Mexicanas vigentes que regulan la Detección, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer.</p>	<p>El estudiante argumenta y aplica la normativa mexicana que lo dirige a actuar con ética y profesionalismo en su quehacer laboral.</p>
---------------------------------------	--	---	--

Semestre VIII			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
Estancia profesional	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.</p> <p>CE2. Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.</p> <p>CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.</p> <p>CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.</p> <p>CE5. Desarrolla proyectos de</p>	<p>CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.</p> <p>CE2. Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.</p> <p>CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.</p> <p>CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.</p> <p>CE5. Desarrolla proyectos de</p>	<p>El estudiante aplica los conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales adquiridos durante su formación académica, asimismo complementa la experiencia educativa para incorporarse al campo laboral.</p>

	<p>investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.</p> <p>CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales</p> <p>CE7. Participa en procesos de administración de servicios de Anatomía Patológica o Laboratorio de Citología con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.</p> <p>CE8. Realiza procedimientos técnicos de toma, procesamiento y tinción de muestras citológicas, como de células exfoliadas,</p>	<p>investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.</p> <p>CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales</p> <p>CE7. Participa en procesos de administración de servicios de Anatomía Patológica o Laboratorio de Citología con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.</p> <p>CE8. Realiza procedimientos técnicos de toma, procesamiento y tinción de muestras citológicas, como de células exfoliadas,</p>	
--	--	--	--

	líquidos corporales para su observación microscópica.	líquidos corporales para su observación microscópica.	
--	---	---	--

#### 4.2 Misión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Citotecnología

MISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica Facultad de Medicina</i>	<i>Licenciatura en Citotecnología</i>
<p>La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.</p>	<p>Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados, capaces de actuar con humanismo, sentido social, ética y capacidad científica.</p>	<p>La Licenciatura en Citotecnología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa es un programa educativo destinado a formar Citotecnólogos que desarrollan competencias profesionales integradas para auxiliar con innovación y calidad al médico anatomopatólogo y patólogo clínico, en la toma, procesamiento, tinción e interpretación de muestras citológicas para prevenir y detectar de manera oportuna anomalías celulares. Actúa con fundamento humanista, sentido social, principios éticos y capacidad científica, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente, capacitados para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y continuar con estudios de posgrado.</p>

#### 4.3 Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Citotecnología

VISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica Facultad de Medicina</i>	<i>Licenciatura en Citotecnología</i>
<p>La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Ser reconocida por su calidad académica, alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional, manteniendo la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y sustentabilidad</p>	<p>La Licenciatura en Citotecnología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa es un programa educativo acreditado, reconocido por la eficacia en el ejercicio profesional de sus egresados, con un amplio sentido ético, capaces de generar y aplicar conocimientos, técnicas y aptitudes, para la evaluación de muestras celulares obtenidas de diversas partes del cuerpo, así como contribuir en la detección de enfermedades. Vinculada con la comunidad, instituciones educativas y de salud, nacionales e internacionales para sus procesos educativos y de investigación. Tiene cuerpos académicos consolidados y procesos académico-administrativos certificados.</p>



#### 4.4 Competencias genéricas de Licenciatura en Citotecnología

##### *Competencias sello de la UAS:*

CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertenencia, identidad y empatía.

CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.

CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.

CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.

CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.

CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.

CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.

CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.

CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

#### 4.5 Competencias específicas de Licenciatura en Citotecnología

CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.

CE2. Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.

CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.

CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.

CE5. Desarrolla proyectos de investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.

CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales

CE7. Participa en procesos de administración de servicios de Anatomía Patológica o Laboratorio de Citología con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.

CE8. Realiza procedimientos técnicos de toma, procesamiento y tinción de muestras citológicas, como de células exfoliadas, líquidos corporales para su observación microscópica.

CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.

CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.

CE11. Aplica lo dispuesto en los diferentes Manuales Institucionales y Normas Oficiales Mexicanas vigentes que regulan la Detección, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer.

CE12. Menciona los elementos que intervienen en la promoción de la salud, para realizar acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación a la salud, con una comunicación ética, asertiva y eficiente.

#### 4.6 Perfil de ingreso y egreso de Licenciatura en Citotecnología

##### *Perfil de ingreso*

El aspirante a esta carrera debe contar con:

##### *Intereses:*

- Conocimientos básicos de humanidades.
- Conocimientos básicos del idioma inglés, de computación, y del método científico.
- Nociones del contexto social, económico y político del país.

##### *Aptitudes:*

- Compromiso para el cumplimiento de las tareas.
- Capacidad crítica y propositiva para solucionar problemas.
- Habilidades para la expresión oral y escrita.

*Actitudes en:*

- Responsabilidad ante las tareas encomendadas.
- Disposición al trabajo individual y en equipo.
- Vocación de servicio

*Perfil de egreso*

El Licenciado en Citotecnología egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, posee los siguientes atributos:

- Actúa con valores y profesionalismo al auxiliar al médico anatomopatólogo y patólogo clínico, mediante la preparación de muestras citológicas en frotis, la interpretación, análisis, descripción y reconocimiento de las características morfológicas celulares para alcanzar diagnósticos precisos y confiables.
- Es competente en el manejo de microscopía óptica y en la organización de Servicios de Citotecnología.
- Aplica diferentes enfoques metodológicos para resolver los problemas de salud y así generar nuevos conocimientos.
- Utiliza los programas nacionales e internacionales para participar en los procesos de gestión de los servicios de salud con liderazgo y trabajo en equipo.
- Gestiona su aprendizaje continuo y uso de las tecnologías de la comunicación que le posibiliten continuar su formación académica profesional.

## 5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

### 5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño

El programa educativo ofertado por la Universidad Autónoma de Sinaloa se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos involucra a su vez la participación de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

Enfoques:

*Centrado en el aprendizaje.* El enfoque centrado en el aprendizaje en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa implica la creación de entornos educativos donde se empodera a los estudiantes reconociendo sus talentos y habilidades para el desarrollo de competencias haciendo posible su éxito, esto significa romper paradigmas y prácticas institucionales y la docencia tradicional priorizando la adquisición de conocimiento en un proceso de enseñanza y aprendizaje disruptivo, es decir, tiene la finalidad de construir aprendizajes significativos, aplicables a su entorno, para la resolución de problemas comunes y complejos mediante la acción, participación y reflexión de la comunidad

estudiantil que los posiciona en el centro de las actividades adjetivas y sustantivas de nuestra universidad y prioriza a la educación integral en sus dimensiones física, emocional, social e intelectual. Desde la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sus artículos 3 y 9 se promueve un modelo de educación donde profesores y alumnos, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado. Lo anterior indica un proceso de docencia donde las y los actores interactúan cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan, a esto se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

*Humanista.* El enfoque humanista del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa se rige por postulados que ubican a la persona como eje central, desde el punto de vista psicológico otorga la importancia a la persona y a su desarrollo integral, lo que abarca todas las esferas de este, desde lo psicológico, lo físico, lo emocional, etc. Sin embargo, este desarrollo no es estático e inamovible, sino que es un desarrollo cambiante, evolutivo, capaz de ser modificado y tiende al crecimiento. Si bien el eje central del modelo humanista es la persona en su totalidad, no excluye el crecimiento y desarrollo integral que surge de las interacciones con otras personas y con el contexto, dado que el individuo depende de su condición económica, social, emocional, histórica y hasta política, para conocerse a sí mismo. El contexto influye en la identidad y la personalidad, de ahí que el humanismo no implica el estudio de la persona meramente en lo individual, sino en el estudio de las relaciones e interacciones que estas generan con el medio (Aizpuru, 2008). El paradigma humanista va de la mano con el descubrimiento y el estudio del desarrollo de las personas dentro de un contexto, es un error querer comprender y lograr un desarrollo integral sin tomar en cuenta el medio donde se desenvuelven y las interacciones que se establecen. El humanismo aplicado en la educación busca el desarrollo integral desde una visión democrática, en donde los estudiantes aprendan a opinar, a juzgar, a ser críticos. La educación es el medio para fortalecer y adquirir capacidades y habilidades no solo intelectuales sino actitudinales, desarrollarse en aspectos como la capacidad para

responsabilizarse por su propio aprendizaje y desarrollo. La universidad permite hacer responsables a las personas de sí mismos, de su desarrollo, de sus decisiones y generar en ellos tolerancia hacia sus iguales. Del mismo modo, de esta dependen sus métodos para la generación de motivación hacia el aprendizaje, no solo el paradigma le otorga la ventaja de la búsqueda del desarrollo integral, sino que es necesario establecer metodologías que permitan a los estudiantes lograr su autorrealización, a los docentes y a la institución proporcionar las herramientas para ello.

*Constructivista.* El enfoque constructivista en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa permite apreciar las capacidades individuales de un grupo de personas, pero a la vez no deja de lado la importancia de su experiencia y del contexto como determinantes de lo que son y de cómo interpretan la realidad. La relación entre el humanismo y constructivismo es que ambos tienden a otorgar gran importancia a la construcción de significados a partir de las conexiones e interacciones del contexto. Estas no tienden a generarse de cero, sino que advierten una serie de experiencias previas generadas en la interacción con otros. A su vez son concepciones particulares que alimentan el desarrollo integral y tienden en llevar a las personas hacia la autorrealización (Ortiz, 2015). El enfoque constructivista implica que los estudiantes construyan sus experiencias de aprendizajes significativos, donde el docente guía a los estudiantes durante su proceso de formación, jugando un rol de acompañamiento en donde se exponen las concepciones de los estudiantes en ejercicios de reflexión, contrastando así los puntos de vista, la realidad interpretada de manera individual y colectiva.

## MAPA CURRICULAR

## Unidades de Aprendizaje (U.A.)

Anatomía humana con disección 4/1 C:8	Embriología humana con laboratorio 4/1 C:8	Bioquímica general con laboratorio 4/1 C:8	Relaciones humanas y comunicación 4/1 C:8	Procesamiento de muestras citológicas 5/3 C:12	Histología básica con laboratorio 4/3 C:12
Morfofisiología de aparatos y sistemas con disección 4/1 C:8	Histología de aparatos y sistemas con laboratorio 4/3 C:12	Microbiología y parasitología humana con laboratorio 4/1 C:8	Métodos de tinción 2/3 C:8	Calidad de la muestra citológica 5/3 C:12	Biología molecular y celular 4/1 C:8
Citología ginecológica (mama y cérvix uterino) 5/3 C:12	Laboratorio de Citopatología ginecológica 2/3 C:8	Microbiología ginecológica con laboratorio 4/1 C:8	Bioética 4/1 C:8	Anatomía patológica general 4/3 C:12	Salud mental 4/1 C:8
Citopatología de hallazgos precancerosos 5/3 C:12	Laboratorio de Citopatología de hallazgos precancerosos 2/3 C:9	Promoción de la salud 4/1 C:8	Bioseguridad y control de calidad del laboratorio en citotecnología 2/3 C:8	Anatomía patológica avanzada 4/3 C:12	Inmunología 4/1 C:8
Citopatología de células glandulares 4/3 C:12	Laboratorio de Citopatología de células glandulares 2/3 C:9	Metodología de la investigación 4/1 C:8	Citopatología de células escamosas atípicas con laboratorio 5/3 C:12	Inmunohistoquímica 4/1 C:8	Clínica de displasias 1/4 C:8
Intervención nutricional en pacientes con cáncer 4/1 C:8	Investigación en Citotecnología 4/1 C:8	Bioestadística 4/1 C:8	Citología no ginecológica (pulmonar, de líquido de ascitis, de tirones) 5/3 C:12	Desarrollo de proyecto de investigación 4/1 C:8	Laboratorio de citología no ginecológica 2/5 C:12
Educación para la salud 4/1 C:8	Tópicos selectos de anatomopatología 5/3:12	Seminario de investigación 4/1 C:8	Seminario de integración clínica 2/5 C:12	Orientación empresarial 4/1 C:8	Legislación y normativa mexicana 4/1 C:8

Estancia profesional  
9/21 C:56

Servicio Social

BÁSICO DISCIPLINAR

INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

PROFESIONALIZANTE

HORAS DE LA U.A.  
1/1 C:1  
TEORÍA/PRÁCTICA/CRÉDITOS

TOTAL, DE:  
U.A.: 43 | HORAS: 7200 | CRÉDITOS: 450



## DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR EJE CURRICULAR

<i>Básico disciplinar</i>	<i>Investigación y emprendimiento</i>	<i>Profesionalizante</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Anatomía humana general con disección</li> <li>● Embriología humana con laboratorio</li> <li>● Bioquímica general con laboratorio</li> <li>● Procesamiento de muestras citológicas</li> <li>● Morfofisiología humana de aparatos y sistemas con disección</li> <li>● Biología molecular y celular</li> <li>● Microbiología y parasitología humana con laboratorio</li> <li>● Anatomía patológica general</li> <li>● Bioética</li> <li>● Inmunología</li> <li>● Inmunohistoquímica</li> <li>● Intervención nutricional en pacientes con cáncer</li> <li>● Educación para la salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Relaciones humanas y comunicación</li> <li>● Salud mental</li> <li>● Promoción de la salud</li> <li>● Metodología de la investigación</li> <li>● Bioestadística</li> <li>● Desarrollo de proyecto de investigación</li> <li>● Seminario de Investigación</li> <li>● Seminario de integración clínica</li> <li>● Orientación empresarial</li> <li>● Legislación y normativa mexicana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Histología básica con laboratorio</li> <li>● Histología del Aparato Digestivo con laboratorio</li> <li>● Métodos de Tinción con laboratorio</li> <li>● Calidad de la muestra con laboratorio</li> <li>● Citología Ginecológica con laboratorio</li> <li>● Laboratorio de Citología Ginecológica con laboratorio</li> <li>● Microbiología ginecológica con laboratorio</li> <li>● Citopatología de Hombres con laboratorio</li> <li>● Laboratorio de Citopatología de Hombres precancerosos con laboratorio</li> <li>● Bioseguridad y control de calidad con laboratorio en Citología con laboratorio</li> <li>● Anatomía Patológica con laboratorio</li> <li>● Citopatología de Glandulas con laboratorio</li> <li>● Laboratorio Citopatología de Glandulas con laboratorio</li> <li>● Citopatología de Glandulas atípicas con laboratorio</li> <li>● Clínica de displasia con laboratorio</li> <li>● Investigación en Citología con laboratorio</li> <li>● Citología no ginecológica con laboratorio</li> <li>● Laboratorio de Citología no ginecológica con laboratorio</li> <li>● Tópicos selectos de Citología con laboratorio</li> <li>● Seminario de Integración con laboratorio</li> <li>● Estancia profesional con laboratorio</li> </ul>

<i>Certificaciones en:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Idioma inglés por TOEFL y Cambridge</li> <li>- Tecnologías para el uso de la Simulación</li> <li>- Bases de datos</li> <li>- Expediente clínico electrónico</li> <li>- Soporte Vital Básico BLS</li> </ul>
<i>Prácticas profesionales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligatorias</li> </ul>
<i>Competencias sello de la UAS:</i>	-Los temas de género, ética y sustentabilidad, así como los transversales y de formación integral se incorporan dentro de los contenidos temáticos de las materias.
<i>Actividades de Formación Integral:</i>	-Extracurriculares. <i>Comprenden los aspectos académicos, científicos, de actividad física y deportiva, artísticos y culturales.</i>
<i>Segundo idioma:</i>	-Requisito de ingreso y/o egreso.

### 5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre

PRIMER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Anatomía Humana con Disección	5	64	16	48	128	8
Embriología Humana con Laboratorio	5	64	16	48	128	8
Bioquímica General con Laboratorio	5	64	16	48	128	8
Relaciones Humanas y Comunicación	5	64	16	48	128	8
Procesamiento de Muestras Citológicas	8	80	48	64	192	12
Histología Básica con Laboratorio	7	64	48	80	192	12
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>400</b>	<b>160</b>	<b>336</b>	<b>896</b>	<b>56</b>

SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Morfofisiología del Aparatos y Sistemas con Disección	5	64	16	48	128	8
Histología del Aparatos y Sistemas con Laboratorio	7	64	48	80	192	12

Microbiología y Parasitología Humana con Laboratorio	5	64	16	48	128	8
Métodos de Tinción	5	32	48	48	128	8
Calidad de la Muestra Citológica	8	80	48	64	192	12
Biología Molecular y Celular	5	64	16	48	128	8
TOTALES:	35	368	192	336	896	56

TERCER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Citología Ginecológica (Mama y Cérnix Uterino)	8	80	48	64	192	12
Laboratorio de Citopatología Ginecológica	5	32	48	48	128	8
Microbiología Ginecológica con Laboratorio	5	64	16	48	128	8
Bioética	5	64	16	48	128	8
Anatomía Patológica General	7	64	48	80	192	12
Salud Mental	5	64	16	48	128	8
TOTALES:	35	368	192	336	896	56

		Horas con docente			Créditos
--	--	-------------------	--	--	----------

CUARTO SEMESTRE	Hora / semana/ materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	
Citopatología de hallazgos precancerosos	8	80	48	64	192	12
Laboratorio de Citopatología de hallazgos precancerosas	5	32	48	64	144	9
Promoción de la Salud	5	64	16	48	128	8
Bioseguridad y Control de Calidad del Laboratorio en Citotecnología	5	32	48	48	128	8
Anatomía Patológica avanzada	7	64	48	80	192	12
Inmunología	5	64	16	48	128	8
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>336</b>	<b>224</b>	<b>352</b>	<b>912</b>	<b>57</b>

QUINTO SEMESTRE	Hora / semana/ materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Citopatología de Células Glandulares	7	64	48	80	192	12
Laboratorio de Citopatología de Células Glandulares	5	32	48	64	144	9
Metodología de la investigación	5	64	16	48	128	8

Citopatología de Células Escamosas Atípicas con laboratorio	8	80	48	64	192	12
Inmunoquímica	5	64	16	48	128	8
Clínica de displasias	5	16	64	48	128	8
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>320</b>	<b>240</b>	<b>352</b>	<b>912</b>	<b>57</b>

SEXTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Intervención Nutricional en Pacientes con Cáncer	5	64	16	48	128	8
Investigación en Citotecnología	5	64	16	48	128	8
Bioestadística	5	64	16	48	128	8
Citología no ginecológica (Pulmonar, de líquido de ascitis, de tiroides)	8	80	48	64	192	12
Desarrollo de proyecto de investigación	5	64	16	48	128	8
Laboratorio de Citología no ginecológica	7	32	80	80	192	12
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>368</b>	<b>192</b>	<b>336</b>	<b>896</b>	<b>56</b>

SÉPTIMO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			

Educación para la salud	5	64	16	48	128	8
Tópicos selectos de Anatomopatología	8	80	48	64	192	12
Seminario de investigación	5	64	16	48	128	8
Seminario de Integración clínica	7	32	80	80	192	12
Orientación empresarial	5	64	16	48	128	8
Legislación y normativa Mexicana	5	64	16	48	128	8
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>368</b>	<b>192</b>	<b>336</b>	<b>896</b>	<b>56</b>

OCTAVO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Estancia Profesional	30	144	336	416	896	56
<b>TOTALES:</b>	<b>30</b>	<b>144</b>	<b>336</b>	<b>416</b>	<b>896</b>	<b>56</b>

*Concentración de horas y créditos por semestre*

SEMESTRE	Horas /Semestre con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas			
<b>Primero</b>	368	192	336	896	56
<b>Segundo</b>	368	192	336	896	56
<b>Tercero</b>	368	194	336	896	56

<b>Cuarto</b>	336	224	352	912	57
<b>Quinto</b>	320	240	352	912	57
<b>Sexto</b>	368	192	336	896	56
<b>Séptimo</b>	368	192	336	896	56
<b>Octavo</b>	208	480	208	896	56
<b>Subtotales</b>	2528	1394	2592	7200	450
<i>Describir los créditos adicionales del PE</i>					0
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>					450



## 5.4 Tabla de equivalencias

De acuerdo al **MMC y SAATCA en la norma 14 sector universitario**, se recomienda que las respectivas cualificaciones, estén referidas al siguiente rango de horas de formación y créditos académicos:

Niveles del MMC	Calificación	Periodo estimado de estudios	Mínimo de horas y créditos académicos sugerido		Máximo de horas y créditos académicos sugerido	
NIVEL 6	Licenciatura	3 a 5 años	7,200 horas	450 créditos	11,520 horas	720 créditos

**Nota:** Es importante considerar la normatividad vigente referente a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública; los lineamientos propios de la Institución; las características del Modelo Educativo y Académico que den cumplimiento a las actividades de aprendizaje, adquisición de competencias genéricas y específicas, el logro de contenidos dentro y fuera del aula, actividades curriculares y extracurriculares, así como su transferencia de indicadores cualitativos a cuantitativos; esto último, en consideración a la clasificación de créditos que impacten en el sistema de asignación.

De acuerdo al Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC 2014) y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014-2015, *por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos, por lo que consideramos que 1 crédito es equivalente a 16 horas.*

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, se homologó la asignación del criterio que corresponde a 16 horas = 1 crédito, en apego a lo establecido en las escalas de conversión nacionales y otros sistemas de clasificación internacionales con el fin de garantizar la transferencia de nuestros Programas Educativos desde el nivel medio superior hasta posgrado considerando sus distintas modalidades (escolarizada, mixta y no escolarizada).

Desde esta perspectiva curricular, los planes de estudio deberán establecer —a priori - de acuerdo al área, nivel y propósito, los porcentajes de créditos que serán obtenidos con cada tipo, todas y cada una de las actividades que serán sujetas a valor en créditos, con la finalidad de impulsar la transferencia de estos, así como su clasificación de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales que nos permitan mantener a nuestros

Programas Educativos dentro de las normas establecidas; con ello, asegurar su evaluación y acreditación por los organismos e instituciones correspondientes.

## 6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN

En el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en los artículos citados a continuación se establecen los requisitos de ingreso, permanencia y titulación para el Nivel Superior.

### 6.1 Ingreso

Artículo 7. Los aspirantes a cursar estudios de educación media superior y superior a nivel de licenciatura en la Universidad deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Formular solicitud de preinscripción;
- II. Acreditar con el documento oficial respectivo, haber concluido satisfactoriamente al menos cinco semestres del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar;
- III. Acreditar, en su caso, el promedio mínimo que establezca la convocatoria respectiva;
- IV. Presentar, en su caso, las evaluaciones que establezca la convocatoria respectiva;
- V. Asistir y aprobar el curso propedéutico cuando así lo exija el programa educativo;
- VI. VI.; Aprobar, en su caso, el examen de idiomas;
- VII. Presentar certificado médico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa o, previa autorización, por una institución oficial de salud;
- VIII. Efectuar los pagos correspondientes;
- IX. Los demás requisitos que establezca el programa educativo o la convocatoria correspondiente.

### 6.2 De la permanencia

#### Capítulo I de las inscripciones y reinscripciones

Artículo 19. Para efectos del presente Reglamento, se entiende por inscripción el trámite que realiza el alumno de nuevo ingreso para cursar el programa en el que fue aceptado; y

por reinscripción el trámite que realiza cada ciclo escolar para proseguir sus estudios hasta la conclusión de estos.

Artículo 20. Las inscripciones y reinscripciones en la Universidad se realizarán exclusivamente dentro de los periodos fijados en el Calendario Escolar General aprobado por el H. Consejo Universitario, previo pago de las cuotas respectivas y serán dados a conocer por la Universidad a través de los instructivos que para tal efecto se publiquen. Las inscripciones y reinscripciones extemporáneas no producirán efecto alguno.

Artículo 21. Las inscripciones y reinscripciones se realizarán en los departamentos de control escolar de cada Unidad Académica.

Artículo 22. Para efectuar las reinscripciones, los alumnos de licenciatura deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Formular solicitud de reinscripción;
- II. Haber acreditado al menos el 80% de asignaturas del grado inmediato anterior, a excepción de los programas que contemplen un porcentaje mayor;
- III. No adeudar asignaturas de los años anteriores al que se refiere la fracción anterior;
- IV. Cumplir con los requisitos administrativos que señale el área encargada de servicios escolares.

De las obligaciones

Artículo 53. Los alumnos de la Universidad tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Observar y respetar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad y los demás ordenamientos que integran la legislación universitaria;
- II. Observar buena conducta dentro y fuera de la Universidad;
- III. Cumplir con la totalidad de los requisitos y actividades previstos en el programa educativo que cursa;
- IV. Efectuar de manera oportuna los trámites escolares;
- V. Asistir puntualmente a las actividades académicas previstas;
- VI. Presentar las evaluaciones dentro de los periodos fijados;

- VII. Evitar la participación en actos o hechos que alteren el correcto desarrollo de las actividades académicas;
- VIII. Cubrir las cuotas por los servicios que presta la Universidad en los montos y periodos aprobados;
- IX. Resarcir los desperfectos y daños causados a las instalaciones y demás bienes que forman el patrimonio de la Universidad;
- X. y Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

### 6.3 Titulación

Artículo 60. Para obtener el título profesional, se deberán cumplir los requisitos siguientes: La titulación está sujeta a los procedimientos y reglamentos vigentes en la UAS al momento de gestionar el título.

Entre los principales requisitos de obligatoriedad se encuentran:

- Haber acreditado la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- Haber prestado la totalidad de horas establecidas para el Servicio Social, entregado el informe final respectivo y obtenido la carta de liberación correspondiente.
- Haber cumplido con una de las opciones de titulación establecidas en el Reglamento de Titulación de la institución.
- Cubrir con los demás requisitos vigentes para obtener el título en la UAS.





## 7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil

*Tutorías.* Son asesorías que brinda el docente o tutor a las y los alumnos dentro y fuera del salón de clase, orientadas a la resolución de dificultades disciplinares, personales y para favorecer su desarrollo y formación integral, estas pueden ser: disciplinares, por pares, de apoyo especial y para estudiantes sobresalientes. La tutoría en la Universidad Autónoma de Sinaloa toma en cuenta las potencialidades y necesidades específicas de los estudiantes no solo en el área cognitiva, sino también psicológica y social, así como del contexto familiar, para garantizar el desarrollo académico y social de las y los estudiantes.

*Atención a la diversidad.* La Universidad Autónoma de Sinaloa, reconoce y apoya al alumnado que presenta características y necesidades específicas, a partir de su condición y posición por razón de género, etnia, descendencia, edad, nivel socioeconómico, embarazo, identidad sexo-genérica, salud, discapacidades y otras problemáticas que impactan en las formas, espacios y tiempos en que se lleva a cabo el aprendizaje y, en consecuencia, requieren de medidas compensatorias y ajustes razonables en el curriculum y estrategias de enseñanza, así como el acompañamiento desde su solicitud de ingreso, a lo largo de su trayectoria escolar, culminación de sus estudios y egreso.



## 7.2 Programas y servicios de apoyo

La Universidad Autónoma de Sinaloa consolida la vinculación global y pertinente con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, y se posiciona como una institución competitiva e impulsora del cambio social, que asume el compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente, al tiempo que promueve una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar a través de un conjunto de elementos que forman parte del modelo educativo.

Se constituyen por programas dirigidos a brindar orientación, acompañamiento, formación integral y atención especializada a los aspirantes aún antes de su ingreso a la institución, y a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria escolar y más allá de su egreso. Estos requieren de aplicar estrategias innovadoras que dinamizan una participación activa de estudiantes, profesores y agentes externos, en los procesos en que cobra vida la orientación educativa y vocacional, la tutoría, la asesoría académica y el acompañamiento, con la finalidad de lograr la formación integral de calidad, la culminación exitosa de los estudios y su desarrollo pleno en sociedad.

*Vinculación y extensión.* La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional a las que atiende con su oferta educativa, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

A través de las acciones de extensión, la institución materializa su compromiso social mediante la participación de los integrantes de su comunidad en brigadas, campañas y jornadas de apoyo en temas de salud pública, protección civil, servicios asistenciales y la disposición de todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura para apoyar a la sociedad necesitada en situaciones de desastre.

*Servicio social.* El servicio social universitario es congruente con el modelo educativo y académico de la enseñanza centrada en el aprendizaje, es el crisol de la formación integral

de las habilidades cognitivas y actitudinales que constituyen el pensamiento significativo visionario del desarrollo regional con justicia social, resultado de las competencias sello y profesionales que a lo largo de la trayectoria universitaria dan cuerpo a la ética universitaria en el compromiso social. Para ello, prevalece el principio pedagógico para una praxis del servicio social basado en una sólida vida universitaria formativa de experiencias, cuyo eje central es una educación sustentada en el valor fundamental del servir a la comunidad vulnerada por la desigualdad social y la sustentabilidad y con ello se compromete en alcanzar el principio aristotélico de la felicidad: Ser, pensar y hacer el bien común.

*Igualdad de género.* La educación superior tiene como eje rector la igualdad sustantiva para la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente (Ley General de Educación Superior, 2021, Art. 8). En este marco, la Universidad Autónoma de Sinaloa promueve una formación profesional interseccional, intercultural y de respeto a los derechos humanos, que busca deconstruir el pensamiento androcéntrico, cuya racionalidad masculina se viste como neutral y universal, pero que propicia segregación y ausencia de reconocimiento de las mujeres.

## 8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Se realizan y aplican permanentemente instrumentos para la evaluación del programa en el ámbito del:

- Ingreso, trayectoria y egreso escolar.
- Aprendizaje de las y los estudiantes.
- Desempeño de las y los docentes.
- Evaluación curricular.
- Evaluación de programas especiales.
- Desempeño del personal de gestión y administración académica.
- Evaluación de los recursos aplicados para el cumplimiento de metas académicas.

## 8.1 Recursos humanos

<b>TABLA 7. PLANTA DOCENTE DEL PE</b>										
Concepto	Tiempo completo	De asignatura	Total	Grado de estudios						Total
				TSU	PA	L	E	M	D	
<i>Número</i>	2	9	11			4	4	2	1	11
<i>Porcentaje</i>	18.2%	81.8%	100%	0%	0%	36.4%	36.4%	18.1%	9.1%	100%

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario/ PA - Profesional Asociado/ L - licenciatura/ E-especialidad/ M - maestría/ D – doctorado

**TABLA 8. PERSONAL ACADÉMICO ADSCRITO AL PROGRAMA EDUCATIVO**

Nombre del profesor	Edad	Tipo de contratación (PTC, MT, Horas, etc) En caso de tener TC en otro programa será necesario indicarlo	Licenciatura en	Posgrado(s) en	Asignatura(s) que imparte	Perfil PROMEP si/no	Órganos académicos a los que pertenece (SNI, SNCA, otros)	Asociaciones académicas a los que pertenece
Acevedo Félix Arony	41	Asignatura B	Cirujano Dentista	Maestría en Docencia En Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones humanas y comunicación</li> <li>- Metodología de la investigación</li> <li>- Seminario de Investigación</li> </ul>	No	No	No
Bátiz Salazar Dinorah Maritza	41	Asignatura B	Medicina General	Anatomía Patológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomía patológica general</li> </ul>	No	Colegio Sinaloense de Patología y Citología	Federación de Anatomía Patológica de la República Mexicana

Belmar Morales Mariana	30	Asignatura B	TSU. en Citología Cervical Ciencias de la Educación	MC. en Docencia en Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesamiento o muestra citológica</li> <li>- Calidad de la muestra citológica</li> <li>- Métodos de tinción</li> <li>- Investigación en Citotecnología</li> </ul>	No	No	No
Osuna Espinoza Lourdes Edith	34	Asignatura B	Imagenología Biomedicina		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Embriología humana con laboratorio</li> </ul>	No	No	No
Castro Gil Edna Patricia	55	PTC	TSU. en Citología Cervical Medicina General Nutrición	Psicología en Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Histología básica con laboratorio</li> <li>- Intervención nutricional en pacientes con cáncer</li> <li>- Histología de aparatos y sistemas con laboratorio</li> <li>- Citopatología de lesiones precancerosas</li> </ul>	No	No	No

Castro Nieto Yamel Amairami	32	Asignatura B	Psicología	MC en Docencia en Ciencias de la Salud	- Salud Mental, Bioética y Orientación Empresarial	No	No	No
Flores Adams Mercedes	38	PTC	Medicina general	Medicina Familiar	- Educación para la salud - Promoción de la salud - Seminario de integración clínica	No	No	Colegio de Médicos Especialistas en Medicina Familiar
Rodríguez Rochín Martin	67	Asignatura B	Medicina general	Medicina Interna	- Biología molecular y celular	No	No	Asociación de Medicina Interna de México

Ruelas Perea Ana Guadalupe	36	Horas	Medicina general	Anatomía patológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio de Citopatología cervical</li> <li>- Anatomía patológica avanzada</li> <li>- Laboratorio de Citopatología de lesiones precancerosas</li> <li>- Laboratorio de Citopatología avanzada</li> <li>- Clínica de displasias</li> </ul>	No	Colegio sinaloense de patología y citología	Asociación Mexicana de Patólogos Federación Mexicana de Patólogos Mexicanos
Ruiz Solís Ivette María	35	Asignatura B	Imagenología		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomía humana con disección</li> <li>- Morfofisiología del aparatos y sistemas</li> <li>- Bioseguridad y control de calidad</li> </ul>	No	No	No
Mendívil Araujo Julio Augusto	36	Horas	Nutrición	Maestría en Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microbiología y parasitología humana con laboratorio</li> </ul>	No	No	No



**TABLA 9. ACADEMIAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

	Nombre de la academia o área del conocimiento	Año de creación	Profesores que lo integran	Actividades que realiza	Periodicidad de las reuniones
1.	Básicos Disciplinar	03/07/2023	-Ivette María Ruiz Solís -Lourdes Edith Osuna Espinoza -Julio Augusto Mendivil Araujo -Mariana Belmar Morales -Mercedes Flores Adams -Martin Rodríguez Rochín -Dinorah Maritza Bátiz Salazar -Yamel Amairami Castro Nieto	Actualización de planeaciones actividades y programas académicos, planeaciones didácticas, proyectos educativos y revisión de bibliografía.	cada dos meses
2.	Investigación y emprendimiento	03/07/2023	-Arony Acevedo Félix -Julio Augusto Mendivil Araujo -Yamel Amairami Castro Nieto -Mercedes Flores Adams	Actualización de planeaciones actividades y programas académicos, planeaciones didácticas, proyectos educativos y revisión de bibliografía.	cada dos meses
3.	Profesionalizante	03/07/2023	-Ivette María Ruiz Solís -Edna Patricia Castro Gil -Mariana Belmar Morales	Actualización de planeaciones actividades y programas académicos, planeaciones didácticas,	cada dos meses

			-Ana Guadalupe Ruelas Perea	proyectos educativos y revisión de bibliografía.	
--	--	--	-----------------------------	--	--

**TABLA 10. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO**

<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Ciencias Biomédicas	
<i>Año de creación:</i>	2008	
<i>Nivel de consolidación:</i>	Consolidado	
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	Maestría en Biomedicina Molecular Doctorado en Biomedicina Molecular	
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factores de virulencia secretados por bacterias.</li> <li>2. Aplicación de proteínas de la respuesta inmune innata (lactoferrina, IpA, Lisozima) como microbicidas y antitumorales.</li> <li>3. Enfermedades que presentan alteraciones genéticas.</li> <li>4. Epidemiología de patógenos infecciosos y de enfermedades crónico degenerativas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Canizalez Román Vicente Adrián</li> <li>- León Sicaños Nidia Maribel</li> <li>- Flores Villaseñor Héctor Manuel</li> <li>- Velázquez Román Jorge Adalberto</li> </ul>	
<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Enfermedades neurológicas y crónico degenerativas	
<i>Año de creación:</i>	2020	
<i>Nivel de consolidación:</i>	En formación	
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>		
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismos moleculares y aspectos genéticos de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Línea que aborda en estudio de diferentes biomoléculas como adipocinas, citocinas AGEs, ácidos nucleicos, así como aspectos genéticos, para establecer su posible papel fisiopatológico en el contexto de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas.</li> <li>2. Prevención y diagnóstico de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Estudio de aspectos biológicos como alimentación, nutrición y marcadores tempranos de diagnóstico, encaminados a prevenir tanto el desarrollo de enfermedades neurológicas y crónico</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guadrón Llanos Alma Marlene</li> <li>- Angulo Rojo Karla Ernestina</li> <li>- Magaña Gómez Javier</li> </ul>	

degenerativas, así como sus complicaciones.	
<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Investigación social
<i>Año de creación:</i>	2002
<i>Nivel de consolidación:</i>	En formación
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<p>1. Medicina social: Se investigan los determinantes del proceso salud-enfermedad-atención, a partir de las características individuales de quienes componen un grupo poblacional específico, por lo tanto, las especificidades individuales son analizadas en el contexto social que las determina.</p> <p>2. Educativa: Línea que aborda la investigación, en función del planteamiento curricular, a nivel del discurso y su expresión en los programas de las materias de la curricula y, concretamente, en la orientación que deriva de ellos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zarate Depraect Nikell Esmeralda</li> <li>- Bustillos Terrazas Nora Angélica</li> <li>- Flores Flores Paula</li> </ul>

## 8.2 Infraestructura y equipamiento

La Unidad Académica Facultad de Medicina y la Universidad Autónoma de Sinaloa disponen de infraestructura y equipamiento en las diferentes Unidades Regionales, Unidades Académicas y Unidades Organizacionales para su operación.

La infraestructura y equipamiento disponible en la Facultad de Medicina es adecuada para la implementación del programa educativo de Licenciatura en Citotecnología, para ello se cuenta con:

### **Aulas:**

Para el desarrollo académico dispone de 24 aulas. Cada aula está equipada de aire acondicionado, pintarrón, pantalla de proyección, instalación eléctrica, escritorio y silla para el docente, cesto de basura, polarizado que protege las ventanas y sus puertas y chapas de acceso. Además, cada una está programada para los servicios de mantenimiento y limpieza constante.

### **Laboratorios:**

En cuanto a laboratorios, los maestros y estudiantes disponen de cinco laboratorios para realizar sus prácticas y complementar sus actividades académicas:

- a) Laboratorio de Bioquímica
- b) Laboratorio de Histología/embriología
- c) Laboratorio de Patología
- d) Laboratorio de Microbiología/inmunología
- e) Laboratorio de Fisiología/farmacología

Cada laboratorio fundamenta sus actividades de acuerdo con un programa establecido y un manual de procedimientos. En promedio, cada laboratorio tiene un área de 24 metros cuadrados, con capacidad para atender a 20 alumnos y su respectivo equipamiento: mesas de trabajo, bancos, tarjas, instalaciones de gas, dispositivos de seguridad, pintarrón, pantallas de proyección y una iluminación adecuada. Además, existe información sobre

restricciones de seguridad, señalización de rutas de evacuación, uso de regaderas y del botiquín de primeros auxilios.

### **Gabinete:**

El gabinete de citología cuenta con área de recepción, área de toma de muestra donde el alumno con ayuda de un maniquí simula la toma de muestra de citología exfoliativa, área de laboratorio donde se realizan prácticas con el tren de tinción y posteriormente en área de microscopía es un espacio equipado con 10 microscopios donde los alumnos visualizan las muestras citológicas, todas áreas se utilizan con fines académicos.

### **Anfiteatro**

El anfiteatro de la Facultad de Medicina tiene una extensión de 240 m<sup>2</sup>, con una adecuada iluminación, 14 mesas de disección, servicio de conservación y mantenimiento, por parte de personal capacitado, y una sala de estudio con capacidad para 20 estudiantes. El número promedio por mesa-cadáver de disecciones es de diez estudiantes, así mismo dispone de 21 cadáveres de ambos sexos 3 femeninos y 18 masculinos.

### **Bibliohemeroteca**

La bibliohemeroteca de la Facultad de Medicina cuenta con una infraestructura que permite ofrecer un servicio adecuado. Dispone de una sala para estudio individual en la planta baja con capacidad para 100 usuarios, de igual manera se tienen 15 salas de estudio en la segunda planta para el estudio y trabajo colaborativo, cada sala tiene sus mesas de trabajo, sillas y acceso a internet inalámbrico. También hay dos áreas disponibles para acceder a recursos electrónicos en línea, como el Centro de Cómputo y Centro de Entrenamiento Virtual y Tecnologías Educativas (CEVyTE), , donde los usuarios consultan bases de datos, revistas y paquetes bibliográficos.

El centro de cómputo está equipado con 26 computadoras y, a su vez, en el CEVyTE, los estudiantes y maestros pueden disponer de 40 equipos de cómputo. En cuanto al servicio de internet, este es de banda ancha de 2 MBPS, lo cual nos da un indicador de un equipo por cada 45 alumnos, con un servicio de horario 7:00 horas a 19:00 horas de lunes a viernes.

El acervo bibliográfico de la biblioheroteca está actualizado, catalogado y cubre los requerimientos del modelo curricular y de los programas académicos de la facultad, además de ser pertinente a las necesidades de los planes de estudio y programas académicos vigentes.

Este acervo bibliográfico de la biblioheroteca comprende un total de 1,803 títulos distribuidos en tres áreas: 26 % en ciencias básicas, 16% en médico social y 58% en ciencias clínicas. En cuanto al acervo hemerográfico de apoyo a la academia existen 2,667 ejemplares en 2,064 títulos y una suscripción a la revista Gaceta Médica de México, contando con 1,427 ejemplares en 911 títulos.

El catálogo (físico y electrónico) contiene un listado de títulos con fecha de publicación, edición y número de ejemplares disponibles. Mismo que puede ser consultado en línea, a través del sitio web de la Dirección General de Biblioteca (DGB) de la UAS, en su dirección electrónica: <http://siiu.uasnet.mx/dgb/#/consulta>. Además, toda la comunidad universitaria tiene acceso a las diferentes bases de datos, a través de un acceso remoto al sitio web oficial de la DGB. [dgb.uas.edu.mx/login.php](http://dgb.uas.edu.mx/login.php)

Las reglas de catalogación utilizadas son las angloamericanas 2ª y el sistema LC (Library of Congress) versión 1998, ambas proporcionadas por la Dirección General de Bibliotecas de la UAS. Y para el encabezamiento de materias se utilizan las recomendaciones del Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México (UNAM 1978) y el Medical Subject Headings of the National of Medicine Library Operations, traducido por la Federación Panamericana de Facultades de Medicina (1987).

Procurando brindar el mejor servicio de la biblioheroteca se realiza el registro de los usuarios, de los préstamos de títulos solicitados y el seguimiento de este. Igual, el acervo hemerográfico está clasificado de la siguiente manera:

- Escritos
- Colección de referencia o de consulta
- Colección de Folletos
- Tesis
- CD con contenido bibliográfico

### **Centro de Simulación Clínica**

El Centro de Simulación Clínica se encuentra ubicado en la segunda planta del edificio que corresponde a la biblioteca de la Facultad de Medicina. Este se divide en siete espacios destinados para llevar a cabo las estaciones de destrezas, como: área de choque, hospitalización, técnicas invasivas, habilidades clínicas, pediatría, gineco-obstetricia y de terapia intensiva. En estos se atiende a los estudiantes de la Facultad de Medicina desde el primer grado hasta quinto año. Además, existe una sala interactiva, dos áreas de oficina para la coordinación, un espacio para la secretaria, dos áreas de resguardo de equipo y papelería, así como una sala de juntas para docentes y directivos.

El aula interactiva de simulación clínica tiene capacidad para 44 alumnos por sesión, en cada una de las estaciones de destreza, en promedio se atienden a 52 alumnos por hora en todas las estaciones. En lo referente a los cursos de reanimación el Centro AHA atiende a 24 alumnos por día para el curso de soporte vital básico (SVB/BLS), el cual se imparte dos veces por semana (viernes y sábado) y 18 para el curso de soporte vital avanzado cardiaco (SVCA/ACLS) impartándose 10 cursos por ciclo escolar.

En cuanto al Centro de Simulación Clínica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, este tiene el siguiente equipo:

- Advanced venepuncture Arm-Light
- Advanced Breast Examinatin Trainer
- Abdominal Examination Trainer



- Rectal Examination Trainer MK2
- Basic Catheterisation Trainer Value Set
- Perineal & Episiotomy Repair Trainer
- Episiotomy Incision Pad (x6)
- Clinical Female Pelvic Trainer Mk 3 (CFPT) – Advanced
- Clinical Male Pelvic Trainer (CMPT) Mk 2 – Advanced
- PROMPT Flex - Cervical Dilatation & Effacement Module
- PROMPT Flex - Caesarean Section Module
- The PROMPT Flex Birthing Simulator
- Gluteal Intramuscular Injection Model
- Maternity Model Type II
- Puerperal Uterus Palpation Training Model
- Neonatal Vital Signs Simulator II
- Gynecology Examination Simulator
- Digital Eye and Ear Examination Trainer Set, White
- Corman (Adult Nasogastric / Nasojejunal Simulator)
- OtoSim 2 Otoscopy & Simulation System
- OphthoSim Ophthalmoscopy & Simulation System
- Harvey the next generation
- SimMan 3G Light Manikin & Accessories - New Pelvis
- Laptop Instructor - Patient Monitor
- All in One Panel PC Instructor - Patient Monitor
- USB HD Web Cam
- SimMom R3
- SpO2 probe w/USB connector
- SpO2 probe w/USB connector
- SimMom Flat Abdominal Skin
- SimJunior Manikin Only
- SimPad PLUS Link Box

- LLEAP Software License
- Network Switch
- Laerdal Li-Ion Battery
- SimNewB™ Tetherless - Light Skin
- Nursing Anne Simulator Manikin and Accessories
- Headset + Mic USB Connector
- Resusci Anne Simulator, IV Arm Right, BP Arm LeftSimMan ALS Manikin and Accessories
- ShockLink System
- Resusci Anne QCPR AED Torso Carry Bag
- Infant Airway Management Trainer
- Neonatal Intubation Trainer
- Pediatric Intubation Trainer Torso
- Deluxe Difficult Airway Trainer
- SimPad PLUS System
- Manikin Adapter Cable (Vitalsim Manikin to SimPad)
- Little Anne QCPR Upgrade Kit

### 8.3 Vinculación con el sector público, privado y social

La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

Por ello, el egresado de la Licenciatura en Citotecnología de modalidad escolarizada podrá desempeñarse en:

<i>Sector Público</i>	<i>Sector Privado</i>	<i>Sector Social</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Laboratorio Central de Citopatología.</li><li>● Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).</li><li>● Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).</li><li>● Secretaría de Salud.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Somos salud</li><li>● Mi salud</li><li>● Salud digna</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Asociación por las mujeres y la familia.</li><li>● Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.</li></ul>

## 9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La reglamentación que rige el ingreso, tránsito, permanencia y egreso de las y los estudiantes en la Unidad Académica Facultad de Medicina es:

- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa

### *Reglamentos:*

- Reglamento Escolar
- Reglamento de Servicio Social
- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios
- Reglamento General de Vinculación y Relaciones Internacionales
- Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil
- Reglamento General de Educación Continua
- Reglamento de Posgrado
- Código de Ética
- Código de Conducta
- Hostigamiento y Acoso Sexual en la UAS
- Instructivo de Titulación

### *Normatividad, planes, programas y políticas internas:*

- Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025
- Programa Institucional de Acreditación Nacional e Internacional (PIANI)
- Programa de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales (PIENPSO)
- Programa de Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA)
- Programa de Seguimiento de Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil (PSITEE)
- Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD)
- Programa de Investigación Educativa e Innovación Curricular (PIEIC)
- Programa Institucional de Tutorías (PIT) Restructuración 2022
- Criterios Académicos para el Diseño Curricular (2022)

- Criterios para la Presentación y Emisión de Aval de Propuestas Curriculares de Nivel Superior (2022)
- Programa Institucional de Evaluación y Seguimiento Curricular (2022)
- Programa Institucional de Evaluación al Desempeño Docente (2022)
- Programa de Atención a la Diversidad ADIUAS (2019)

#### *Normatividad interna*

- Reglamento del H. Consejo Técnico
- Reglamento Interno de Comités y Comisiones
- Reglamento de Estudiantes FMUAS
- Reglamento de las Academias FMUAS
- Reglamento Sobre el Uso del Uniforme
- Reglamento Interno de Aulas
- Reglamento Interno de Control Escolar
- Reglamento de Becas
- Reglamento Interno de Titulación
- Reglamento de Centro de Cómputo
- Reglamento de Aplicación para Exámenes en Línea del Centro de Cómputo
- Reglamento de Laboratorios
- Reglamento del Centro de Simulación Clínica
- Reglamento Interno de Bibliothemeroteca
- Reglamento Interno de Uso y Cuidado de Recursos Audiovisuales
- Reglamento Interno de Salas de Usos Múltiples
- Reglamento Interno de Auditorios
- Reglamento Interno de Anfiteatro
- Reglamento de la Sociedad de Alumnos
- Código de Ética FMUAS
- Manual de Procedimientos para la revisión y rectificación de calificaciones parciales y ordinarias

## 10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Licenciatura en Citotecnología

Se establece una estrategia de análisis y evaluación de nuestro programa educativo que nos indica cuáles son los objetivos que queremos alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Una vez obtenidas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades realizamos el análisis CAME que consiste en asociar acciones para corregir, afrontar, mantener o explotar, según aplique en cada indicador.

*Matriz FODA:*

<b>FORTALEZAS:</b>	<b>OPORTUNIDADES:</b>
<b>DEBILIDADES:</b>	<b>AMENAZAS:</b>

## 11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS

Campo, P., Bonilla, L. J., y Calderón, A. (2012). Cáncer cervical: citología en base líquida, convencional y otras pruebas de tamizaje. *Revista Repertorio de Medicina y Cirugía*, 21(3), 155–164. <https://doi.org/10.31260/RepertMedCir.v21.n3.2012.811>

Instituto Mexicano del Seguro Social (2023). [http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces\\_wp/tecnico/](http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/tecnico/)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2021). Estadísticas a propósito del día mundial contra el cáncer, INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP\\_Cancer.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Cancer.pdf)

Lazcano Ponce, E., Nájera Aguilar, P., Alonso de Ruiz, P., Buiatti, E., y Hernández Avila, M. (1996). Programa de detección oportuna de cáncer cervical en México. II. Propuesta de reorganización. *Rev. Inst. Nac. Cancerol. (Méx.)*, 141-58. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-187791>

Ley General de Educación Superior (2021, 20 de abril). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Madueña, M., J (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria. <https://uasvirtual.net/cpp/sitio/Semblanzas/R2021/jesusmaduena.pdf>

Madueña, M., J (2017). Estrategia educativa para la gestión de la salud comunitaria: una perspectiva humanista. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Ediciones del Lirio, 1ra. Edición.

Martínez, S. (2005). Citología cervical. *Rev Med Hondur*, 73(1), 131-136.  
<http://www.bvs.hn/RMH/pdf/2005/pdf/Vol73-3-2005-7.pdf>

Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030. México: ANUIES.  
<http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>

Universidad Arturo Michelena de Venezuela (2023)  
<https://uam.edu.ve/facultades/facultad-de-ciencias-de-la-salud/licenciatura-en-citotecnologia/>

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). Modelo Educativo y Académico 2022. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (2023)  
[https://www.unanleon.edu.ni/fac/cm2/carrera\\_citotecnologia.html](https://www.unanleon.edu.ni/fac/cm2/carrera_citotecnologia.html)



## 12. ANEXOS

## 12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

### BOLETÍN NÚM. 024

**ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS CELEBRADA EN EL AUDITORIO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, UBICADO EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA TENORIO.**

#### Acuerdo Núm. 567

**Se aprueba la creación del Programa educativo de *Licenciatura en Citotecnología*, en modalidad escolarizada, en sustitución del TSU en Citología Cervical, que propone la *Facultad de Medicina*, para su operación a partir del Ciclo Escolar 2023-2024, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos de acuerdo con el siguiente dictamen:**

**H. Consejo Universitario de la  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Presente. -**

La *Comisión Permanente de Asuntos Académicos* del H. Consejo Universitario presenta dictamen sobre la creación del Programa educativo de *Licenciatura en Citotecnología*, en modalidad escolarizada, en sustitución del TSU en Citología Cervical, que propone la *Facultad de Medicina*, para su operación a partir del Ciclo Escolar 2023-2024. Con base en los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

1° Que en apego a la Ley General de Educación Superior y las Políticas en materia de educación, los criterios para los Planes de Estudio y Programas Educativos de Nivel Superior contemplan la igualdad sustantiva para contribuir a la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente; la igualdad de oportunidades que garantiza a las personas acceder a la educación superior sin discriminación; la responsabilidad ética de la profesión de forma inter y transdisciplinaria y a partir de ella, la generación, transferencia y difusión del conocimiento en sus prácticas académicas, la investigación y la cultura; así como una orientación que propicie el desarrollo del país, el bienestar de las mexicanas y los mexicanos, y la conformación de una sociedad justa e incluyente; por lo que este programa es pertinente conforme a las necesidades actuales y futuras para el desarrollo nacional.

2° Que en el Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2025*, la Universidad Autónoma de Sinaloa cumple con su Política Institucional 1.2 que manifiesta el fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social.

3° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa en su Modelo Educativo establece el tránsito hacia un modelo de formación humanista, fundamentado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología utilizando los recursos materiales e intelectuales que permiten construir una universidad pública competitiva e innovadora.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

4° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa implementa un modelo curricular orientado a la actualización, reorganización y diversificación de la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sustituyendo el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

5° Que los principios educativos del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

*Principios educativos:*

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

6° Que el modelo académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Se compone de una *visión humanista* que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

7° Que el *perfil de las y los docentes* se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional. El posicionamiento en una docencia centrada en el aprendizaje demanda que los profesores dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que aseguren su labor docente con calidad. Lo anterior les permite:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo, y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes. Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber, el saber hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.
- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo en la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad en la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el *currículo* y los procesos académicos desde la perspectiva del modelo pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar en el aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal en los estudios, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

8° Que el perfil de las y los estudiantes en este modelo se les concibe como sujetos sociales activos en su propio proceso de desarrollo, por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.
- Actuar corresponsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.
- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro, con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

9° Que la Misión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Citotecnología son:

MISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Facultad de Medicina</i>	<i>Licenciatura en Citotecnología</i>
La Universidad, como institución pública y autónoma	Unidad Académica de la Universidad	La Licenciatura en Citotecnología de la Facultad de Medicina de la Universidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

<p>de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de la calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.</p>	<p>Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados, capaces de actuar con humanismo, sentido social, ética y capacidad científica.</p>	<p>Autónoma de Sinaloa es un programa educativo destinado a formar Citotecnólogos que desarrollan competencias profesionales integradas para auxiliar con innovación y calidad al médico anatomopatólogo y patólogo clínico, en la toma, procesamiento, tinción e interpretación de muestras citológicas para prevenir y detectar de manera oportuna anomalías celulares. Actúa con fundamento humanista, sentido social, principios éticos y capacidad científica, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente, capacitados para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y continuar con estudios de posgrado.</p>
---	--	---

10° Que la Visión de la UAS, de la Facultad de Medicina y de Licenciatura en Citotecnología son:

VISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Facultad de Medicina</i>	<i>Licenciatura en Citotecnología</i>
<p>La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y</p>	<p>Ser reconocida por su calidad académica, alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional, manteniendo la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos</p>	<p>La Licenciatura en Citotecnología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa es un programa educativo acreditado, reconocido por la eficacia en el ejercicio profesional de sus egresados, con un amplio sentido ético, capaces de generar y aplicar conocimientos, técnicas y aptitudes, para la evaluación de muestras celulares obtenidas de diversas partes del cuerpo, así como contribuir en la detección de enfermedades.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.	certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y sustentabilidad	Vinculada con la comunidad, instituciones educativas y de salud, nacionales e internacionales para sus procesos educativos y de investigación. Tiene cuerpos académicos consolidados y procesos académico-administrativos certificados.
---	---	---

11° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa finca a este programa educativo en la innovación; entendida como proceso de cambio intencionado y orientado a la instauración (creación, transformación, validación y arraigo de nuevos conocimientos, prácticas e ideologías) de nuevos desarrollos; este proceso de cambio encuentra en la investigación la fuente más importante para introducir transformaciones y mejoras en el campo de la docencia, la extensión y difusión de la cultura y de la propia investigación.

12° Que la Universidad Autónoma de Sinaloa, cumple con el compromiso y responsabilidad social dentro de su comunidad universitaria para las actividades sustantivas y adjetivas que impliquen estos cambios disruptivos de paradigmas tradicionales y que dan cumplimiento a lo establecido con el fin común de ser reconocidos por su calidad educativa a nivel regional, nacional e internacional garantizando la inclusión y equidad entre los distintos estratos sociales y con aquellos que tienen necesidades especiales; generando programas educativos basados en la inclusión y la participación de todas y todos, sin dejar a nadie atrás; donde la educación y la investigación se constituyen como pilares para el desarrollo ofreciendo educación relevante al entorno social, cultural, económico y geográfico de las y los alumnos, así como inclusiva al reconocer sus necesidades, intereses, ritmos y talentos.

13° Que los objetivos específicos del Programa Educativo, de acuerdo con la función académica de la UAS, son:

- a) Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional;
- b) Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región;
- c) Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad;
- d) Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología; y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

e) Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

14° Que los propósitos generales y específicos de la **Licenciatura en Citotecnología** son:

<i>Eje curricular:</i>	<i>Propósito general:</i>
Básico disciplinar	El estudiante adquiere los conocimientos, habilidades, actitudes y valores fundamentales y necesarios para desarrollarse como profesional competente en el campo de la citotecnología. Por lo que brinda una formación sólida y completa en áreas clave relacionadas con la citología y la patología.
Investigación y emprendimiento	El estudiante adquiere los conocimientos necesarios para investigar la relación que guardan las determinantes sociales dentro del proceso salud-enfermedad, desarrolla además, habilidades y actitudes que complementan su educación técnica y científica, lo que le permite formarse como un agente de cambio que actúa con ética y valores, adquiere las competencias necesarias para llevar a cabo acciones de investigación que le permitan realizar promoción, educación y fomentar la innovación, la creatividad y la capacidad de emprender en el ámbito de la citotecnología.
Profesionalizante	El estudiante desarrolla una formación especializada y práctica que le permite potencializar habilidades específicas necesarias para ejercer como citotecnólogo de manera competente. Es por ello, que proporciona una formación más enfocada y detallada en las áreas claves de la citotecnología.

15° Que las **Competencias genéricas** sello de la UAS del programa son:

CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertenencia, identidad y empatía.

CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.

CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

e) Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

14° Que los propósitos generales y específicos de la **Licenciatura en Citotecnología** son:

<i>Eje curricular:</i>	<i>Propósito general:</i>
Básico disciplinar	El estudiante adquiere los conocimientos, habilidades, actitudes y valores fundamentales y necesarios para desarrollarse como profesional competente en el campo de la citotecnología. Por lo que brinda una formación sólida y completa en áreas clave relacionadas con la citología y la patología.
Investigación y emprendimiento	El estudiante adquiere los conocimientos necesarios para investigar la relación que guardan las determinantes sociales dentro del proceso salud-enfermedad, desarrolla además, habilidades y actitudes que complementan su educación técnica y científica, lo que le permite formarse como un agente de cambio que actúa con ética y valores, adquiere las competencias necesarias para llevar a cabo acciones de investigación que le permitan realizar promoción, educación y fomentar la innovación, la creatividad y la capacidad de emprender en el ámbito de la citotecnología.
Profesionalizante	El estudiante desarrolla una formación especializada y práctica que le permite potencializar habilidades específicas necesarias para ejercer como citotecnólogo de manera competente. Es por ello, que proporciona una formación más enfocada y detallada en las áreas claves de la citotecnología.

15° Que las *Competencias genéricas* sello de la UAS del programa son:

CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertenencia, identidad y empatía.

CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.

CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.

CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores de la cultura local y universal.

CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.

CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.

CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.

CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

**16°** Que las *Competencias específicas* de la Licenciatura en **Licenciatura en Citotecnología** son:

CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.

CE2. Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.

CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.

CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.

CE5. Desarrolla proyectos de investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.

CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales

CE7. Participa en procesos de administración de servicios de Anatomía Patológica o Laboratorio de Citología con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.

CE8. Realiza procedimientos técnicos de toma, procesamiento y tinción de muestras citológicas, como de células exfoliadas, líquidos corporales para su observación microscópica.

CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.

CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores de la cultura local y universal.

CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.

CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.

CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.

CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

**16°** Que las *Competencias específicas* de la Licenciatura en **Licenciatura en Citotecnología** son:

CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.

CE2. Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.

CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.

CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.

CE5. Desarrolla proyectos de investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.

CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales

CE7. Participa en procesos de administración de servicios de Anatomía Patológica o Laboratorio de Citología con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.

CE8. Realiza procedimientos técnicos de toma, procesamiento y tinción de muestras citológicas, como de células exfoliadas, líquidos corporales para su observación microscópica.

CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.

CE11. Aplica lo dispuesto en los diferentes Manuales Institucionales y Normas Oficiales Mexicanas vigentes que regulan la Detección, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer.

CE12. Menciona los elementos que intervienen en la promoción de la salud, para realizar acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación a la salud, con una comunicación ética, asertiva y eficiente.

17° Que el *perfil de ingreso* y *perfil de egreso* de la **Licenciatura en Citotecnología** se describen a continuación:

#### **Perfil de ingreso**

El aspirante a esta carrera debe contar con:

#### *Intereses:*

- Conocimientos básicos de humanidades.
- Conocimientos básicos del idioma inglés, de computación, y del método científico.
- Nociones del contexto social, económico y político del país.

#### *Aptitudes:*

- Compromiso para el cumplimiento de las tareas.
- Capacidad crítica y propositiva para solucionar problemas.
- Habilidades para la expresión oral y escrita.

#### *Actitudes en:*

- Responsabilidad ante las tareas encomendadas.
- Disposición al trabajo individual y en equipo.
- Vocación de servicio

#### **Perfil de egreso**

El Licenciado en Citotecnología egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, posee los siguientes atributos:

- Actúa con valores y profesionalismo al auxiliar al médico anatomopatólogo y patólogo clínico, mediante la preparación de muestras citológicas en frotis, la interpretación, análisis, descripción



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

de usos múltiples, centro de cómputo, una biblioteca, cubículos para docentes, y espacios destinados a oficinas administrativas.

PLANTA DOCENTE DEL PE										
Concepto	Tiempo completo	De asignatura	Total	Grado de estudios					Total	
				TSU	PA	L	E	M		D
<i>Número</i>	2	9	11			4	4	2	1	11
<i>Porcentaje</i>	18.2%	81.8%	100%	0%	0%	36.4%	36.4%	18.1%	9.1%	100%

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario/ PA - Profesional Asociado/ L - licenciatura/ E-especialidad/ M - maestría/ D – doctorado

**20°** Que los **recursos financieros** se aplican de acuerdo con la normatividad universitaria tal como se describe a continuación:

-De acuerdo con el Título Segundo el De los ingresos, Capítulo Único, Artículo 9, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control de ingreso y gasto universitario UAS, se integran por:

- I.Los subsidios ordinarios regularizables que aportan de acuerdo con los convenios anuales respectivos, los gobiernos federal y estatal.
- II.Los apoyos financieros federal y estatal no regularizables que se autoricen de manera extraordinaria a la UAS por la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa.
- III.Los apoyos estatales, federales y de organismos que se reciban para financiar proyectos específicos.
- IV.Los recursos propios que se generen a través de las diversas Dependencias, Escuelas y Facultades de la UAS, por cuotas de preinscripciones, inscripciones, colegiaturas, venta de productos y pago de servicios universitarios diversos, intereses financieros, donativos y demás conceptos de naturaleza análoga.
- V.Otros ingresos propios diversos que se generen por eventos y actividades institucionales y los que se promuevan y reciban de fuentes alternas de financiamiento, a través de las UO de la UAS (p. 424).

-Que los Egresos: De acuerdo con el Artículo 5, Título Primero, Capítulo único del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control de ingreso y gasto universitario UAS se integran por las erogaciones que se realicen por concepto de pago de servicios personales, gasto operativo, inversión física y financiera, pago de pasivos y otros contemplados en el presupuesto de egresos aprobado por el H. Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

Con base en los anteriores considerando la *Comisión Permanente de Asuntos Académicos* del H. Consejo Universitario presenta el siguiente:

### DICTAMEN

**Primero.** - Es de aprobarse y se aprueba la creación del Programa educativo de **Licenciatura en Citotecnología**, en modalidad escolarizada, **en sustitución del TSU en Citología Cervical**, que propone la **Facultad de Medicina**, para su operación a partir del Ciclo Escolar 2023-2024. Bajo el siguiente plan de estudios:

PRIMER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Anatomía Humana	4	64	0	48	112	7
Embriología Humana	4	64	0	48	112	7
Bioquímica General	4	64	0	48	112	7
Relaciones Humanas y Comunicación	5	64	16	48	128	8
Procesamiento de Muestras Citológicas	5	80	0	64	144	9
Histología Básica	4	64	0	80	144	9
Prácticas						
PRIMER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Práctica de Anatomía	1	0	16	0	16	1
Laboratorio de Embriología Humana	1	0	16	0	16	1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

Laboratorio de Bioquímica General	1	0	16	0	16	1
Práctica de Procesamiento de Muestras Citológicas	3	0	48	0	48	3
Laboratorio de Histología Básica	3	0	48	0	48	3
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>400</b>	<b>160</b>	<b>336</b>	<b>896</b>	<b>56</b>
Nota: para cada práctica se asignan dos maestros para cada grupo (uno para cada subgrupo).						

SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Morfofisiología del Aparatos y Sistemas	4	64	0	48	112	7
Histología de Aparatos y Sistemas	4	64	0	80	144	9
Microbiología y Parasitología Humana	4	64	0	48	112	7
Métodos de Tinción	2	32	0	48	80	5
Calidad de la Muestra Citológica	5	80	0	64	144	9
Biología Molecular y Celular	5	64	16	48	128	8
<b>Prácticas</b>						
SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

Práctica de Morfología de Aparatos y Sistemas	1	0	16	0	16	1
Laboratorio de Histología de Aparato y Sistemas	3	0	48	0	48	3
Laboratorio de Microbiología y Parasitología Humana	1	0	16	0	16	1
Práctica de Métodos de Tinción	3	0	48	0	48	3
Práctica de Calidad de la Muestra Citológica	3	0	48	0	48	3
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>368</b>	<b>192</b>	<b>336</b>	<b>896</b>	<b>56</b>
Nota: para cada práctica se asignan dos maestros para cada grupo (uno para cada subgrupo).						

TERCER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Citología Ginecológica (Mama y Cérnix Uterino)	5	80	0	64	144	9
Citopatología Ginecológica	2	32	0	48	80	5
Microbiología Ginecológica	4	64	0	48	112	7
Bioética	5	64	16	48	128	8



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

Anatomía Patológica General	4	64	0	80	1144	9
Salud Mental	5	64	16	48	128	8
Prácticas						
TERCER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Práctica Citología Ginecológica (Mama y Cérvix Uterino)	3	0	48	0	48	3
Laboratorio de Citopatología Ginecológica	3	0	48	0	48	3
Laboratorio de Microbiología Ginecológica	1	0	16	0	16	1
Laboratorio de Anatomía Patológica General	3	0	48	0	48	3
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>368</b>	<b>192</b>	<b>336</b>	<b>896</b>	<b>56</b>
Nota: para cada práctica se asignan dos maestros para cada grupo (uno para cada subgrupo).						

CUARTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Citopatología de hallazgos precancerosos	8	80	48	64	192	12
Laboratorio de Citopatología de hallazgos precancerosas	5	32	48	64	144	9





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

Promoción de la Salud	5	64	16	48	128	8
Bioseguridad y Control de Calidad del Laboratorio en Citotecnología	5	32	48	48	128	8
Anatomía Patológica avanzada	7	64	48	80	192	12
Inmunología	5	64	16	48	128	8
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>336</b>	<b>224</b>	<b>352</b>	<b>912</b>	<b>57</b>
Nota: para cada práctica se asignan dos maestros para cada grupo (uno para cada subgrupo).						

QUINTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Citopatología de Células Glandulares	7	64	48	80	192	12
Laboratorio de Citopatología de Células Glandulares	5	32	48	64	144	9
Metodología de la investigación	5	64	16	48	128	8
Citopatología de Células Escamosas Atípicas	5	80	0	64	144	9
Inmunohistoquímica	5	64	16	48	128	8
Clínica de displasias	5	16	64	48	128	8
Prácticas						
QUINTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

Laboratorio de Citopatología de Células Escamosas Atípicas	3	0	48	0	48	3
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>320</b>	<b>240</b>	<b>352</b>	<b>912</b>	<b>57</b>
Nota: para cada práctica se asignan dos maestros para cada grupo (uno para cada subgrupo). Para cada docente de clínica se asignan 7 alumnos del grupo (7 alumnos para cada subgrupo).						

SEXTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Intervención Nutricional en Pacientes con Cáncer	5	64	16	48	128	8
Investigación en Citotecnología	5	64	16	48	128	8
Bioestadística	5	64	16	48	128	8
Citología ginecológica (Pulmonar, de líquido de ascitis, de tiroides)	8	80	48	64	192	12
Desarrollo de proyecto de investigación	5	64	16	48	128	8
Laboratorio de Citología ginecológica	7	32	80	80	192	12
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>368</b>	<b>192</b>	<b>336</b>	<b>896</b>	<b>56</b>
Nota: para cada laboratorio se asignan dos maestros por grupo (uno para cada subgrupo).						



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

SÉPTIMO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Educación para la salud	5	64	16	48	128	8
Tópicos selectos de Anatomopatología	8	80	48	64	192	12
Seminario de investigación	5	64	16	48	128	8
Seminario de Integración clínica	7	32	80	80	192	12
Orientación empresarial	5	64	16	48	128	8
Legislación y normativa mexicana	5	64	16	48	128	8
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>368</b>	<b>192</b>	<b>336</b>	<b>896</b>	<b>56</b>

OCTAVO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Estancia Profesional	30	144	336	416	896	56
<b>TOTALES:</b>	<b>30</b>	<b>144</b>	<b>336</b>	<b>416</b>	<b>896</b>	<b>56</b>

Nota: Las prácticas y laboratorios del primer, segundo y tercer semestre, al igual que el laboratorio de citopatología de células escamosas atípicas de quinto semestre, no son unidades de aprendizaje, por lo cual no se genera acta, ni acta complementaria. Se asignan créditos académicos por ser parte del proceso de enseñanza y aprendizaje para la adquisición de competencias profesionales integradas y para cumplir con el propósito de cada unidad de aprendizaje. Al ser horas académicas, el personal debe ser experto y cubrir el perfil académico correspondiente. La cantidad de horas estará a consideración de la matrícula, grupos y normatividad institucional vigente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

*Concentración de horas y créditos por semestre*

SEMESTRE	Horas /Semestre con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas			
<b>Primero</b>	368	192	336	896	56
<b>Segundo</b>	368	192	336	896	56
<b>Tercero</b>	368	194	336	896	56
<b>Cuarto</b>	336	224	352	912	57
<b>Quinto</b>	320	240	352	912	57
<b>Sexto</b>	368	192	336	896	56
<b>Séptimo</b>	368	192	336	896	56
<b>Octavo</b>	208	480	208	896	56
<b>Subtotales</b>	2528	1394	2592	7200	450
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>					450

**Segundo.** - En el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en los artículos citados a continuación se establecen los requisitos de ingreso, permanencia y titulación para el Nivel Superior.

- Se establece en el Artículo 30. Que la inscripción será el trámite que realizará la (él) aspirante de nuevo ingreso a algún programa educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, bajo los siguientes requisitos:
  - a. Haber sido aceptado en el programa educativo correspondiente;
  - b. Hacer llegar a la Unidad Académica de manera digital la siguiente documentación:
  - c. Acta de nacimiento original, reciente y en buen estado;
  - d. Acreditar el pago por concepto de inscripción en sistema;
  - e. Certificado médico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa o, previa autorización por una Institución oficial de salud, el cual se emite resultado a través de la página de alumno y no se anexa al expediente;
  - f. Carta protesta;
  - g. Carta de consentimiento; y
  - h. Certificado total original que acredite los estudios realizados en el nivel anterior al que desee ingresar.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

- i. Tomarse la fotografía, en su caso, en el Departamento de Control Escolar;
- j. Si es egresado de la UAS, para ingresar al siguiente nivel, podrán entregar únicamente el kardex firmado por el jefe de Enseñanza y el encargado de Unidad Académica correspondiente, así como una constancia de trámite, en tanto se emite el certificado por parte de la Dirección General de Servicios Escolares;
- k. Las (Los) aspirantes que provengan de instituciones diferentes a la Universidad, deberán presentar carta de autenticidad del certificado de estudios;
- l. Los certificados de estudio emitidos por Escuelas o Instituciones particulares, estatales y autónomas deberán ser legalizados por las autoridades de la entidad federativa de donde provenga;
- m. Los certificados de estudios de Escuelas o Instituciones Federales, electrónicos o de la UNAM no requieren ser legalizados;
- n. Para alumnos(as) que presenten certificados de estudios de otras Instituciones Nacionales o Extranjeras deberá anexarse el dictamen que al respecto haya sido emitido por la Comisión de Validación de estudios del H. Consejo Universitario y siguiendo el procedimiento establecido por el reglamento respectivo;
- o. Tratándose de alumnos(as) que estudiaron en el Extranjero o en Instituciones Nacionales que no pertenezcan al Sistema Educativo Nacional, deberán anexar la hoja de pago de revalidación de estudios por los grados correspondientes y el original del dictamen de revalidación emitido por la Secretaría de Educación Pública;
- p. Para el caso del nivel Posgrado, deberán presentar, además, copia del título a tamaño carta previamente cotejado con el original; y
- q. Los demás requisitos que establezca el programa educativo o la convocatoria correspondiente.

**Respecto a la Permanencia:**

De acuerdo con el **Artículo 38**, para efectuar las reinscripciones, los alumnos, deberán cumplir la promoción de grado con los siguientes requisitos:

- a. Haber acreditado al menos el 80% de las asignaturas del grado inmediato anterior, a excepción de los programas que contemplen un porcentaje mayor;
- b. Si al calcular el 80% de las materias señaladas anteriormente el número de estas resulta con fracción, se considerará únicamente el número entero; y
- c. Haber acreditado 100% de las asignaturas de los demás grados que anteceden al inmediato anterior.
- d. Cumplir con los requisitos administrativos que señale la Dirección General de Servicios Escolares.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Consejo Universitario

**Respecto a la titulación:**

De acuerdo al **Artículo 87**, para obtener el título profesional, se deberán cumplir los requisitos siguientes:

- a. Haber acreditado la totalidad de las asignaturas que integran el programa educativo;
- b. Acreditar alguna de las modalidades de titulación aprobadas por el H. Consejo Universitario;
- c. Acreditar, en los casos de técnico superior universitario y licenciatura, la prestación del Servicio Social, obligatorio en los términos del reglamento respectivo;
- d. Acreditar las estancias, prácticas profesionales y cualquier otra actividad en los casos en que así se establezca en el programa educativo correspondiente;
- e. Acreditar, en su caso, el nivel de idioma que establezca el programa educativo;
- f. Presentar la documentación que establezca la Universidad y pagar los derechos correspondientes;
- g. No contar con ningún registro de adeudo ante el Sistema Bibliotecario de la Universidad; y
- h. Los demás requisitos que establezca el programa educativo correspondiente.

**Tercero.** - Cumplidos los requisitos académicos y administrativos establecidos en la Normatividad Institucional, la Universidad certificará los estudios y otorgará el título de **Licenciada o Licenciado en Citotecnología**, según corresponda. **Atentamente. "Sursum Versus"**. Culiacán Rosales, Sinaloa; a 11 de agosto de 2023. Comisión Permanente de Asuntos Académicos. Dr. Eusiel Rubio Castro, Presidente. MC. Anibal Israel Arana Medina, Secretario. MC. Julio César Mendoza Sánchez, Vocal. **MC. Héctor Sigifredo López Tapia**, Vocal. Dra. Norma Leticia Olvera Guevara, Vocal. Med. Esp. Gerardo Alapizco Castro, Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario.

**ATENTAMENTE**

**"Sursum Versus"**

**Culiacán Rosales, Sin., a 14 de agosto de 2023**

**MED. ESP. GERARDO ALAPIZCO CASTRO**  
**SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)



Secretaría de Educación Pública  
Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación  
Dirección General de Profesiones  
Dirección de Autorización y Registro Profesional  
Departamento de Instituciones Educativas

Ciudad de México, 29 de febrero de 2024

ASIGNACIÓN DE CLAVE DE CARRERA (AS)

Trámite: **ADICIÓN DE CARRERA (S)**  
Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
Clave de Institución: **250001**  
Registrada a Libro: **106 y Foja: 297**

NIVEL	LOS TÍTULOS PROFESIONALES Y LAS CÉDULAS SE EXPEDIRÁN COMO:	MODALIDAD	CLAVE DE CARRERA	RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) VIGENCIA A PARTIR DE:
Licenciatura	<b>Título:</b> Licenciado (a) en Citotecología <b>Cédula:</b> Licenciatura en Citotecología 533	Escolarizada	463304	Acuerdo Núm. 567 07 de agosto del 2023
	<b>Título:</b> Licenciado (a) en Gerontología <b>Cédula:</b> Licenciatura en Gerontología 617		412302	Acuerdo Núm. 555 07 de agosto del 2023

Folio: 3224757



12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud)



## 12. 3 Estudios de factibilidad y pertinencia

**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Facultad de Medicina**  
**Licenciatura en Citotecnología**



Análisis de Factibilidad y Pertinencia del Programa de la Licenciatura en Citotecnología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Instrumento aplicado: Consulta de factibilidad y pertinencia para el Programa Educativo de la Licenciatura en Licenciado en Citotecnología. Que emerge del Programa para la Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA). De la Universidad Autónoma de Sinaloa

### **Resultados:**

A continuación, se muestran los datos generales de los encuestados (ver tabla 1).

**Tabla 1.****Datos generales de los encuestados.**

Total de encuestados:	16 representantes del sector salud			
Zona de Sinaloa a la que pertenece:	1 (6.3%) Norte	9 (56.3%) Centro	1 (6.3%) Centro-norte	
En caso de pertenecer a otro estado o país favor de indicarlo:	2 (12.6%) Ciudad de México	1 (6.3%) Sonora	1 (6.3%) Michoacán	1 (6.3%) Baja California Norte
Sector al que pertenece	8 (50%) Público	7 (43.8%) Privado	1 (6.3%) Social	
Instituciones donde laboran:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instituto Sinaloense de Cancerología</li> <li>● CIDOCS del Hospital Civil de Culiacán</li> <li>● IMSS</li> <li>● Universidad Autónoma de Sinaloa</li> <li>● Instituto Nacional de Cancerología de México</li> <li>● Salud Digna</li> <li>● Pathology: Diagnóstico e Investigación en Patología</li> </ul>			
Puestos que desempeñan:	<p>Jefe de Servicio de Instituto Sinaloense de Cancerología  Anatomopatólogo adscrito del CIDOCS del Hospital Civil de Culiacán  Anatomopatológico del IMSS  Citotecnólogo del IMSS  Coordinadora de Citotecnología de la FMUAS  Coordinadora General del Campus I de la FMUAS  Profesor Investigador de Tiempo Completo  Gerente de laboratorio particular  Citotecnólogo y Administrador Pathology: diagnóstico e investigación en Patología  Jefe de área de Citología  Citotecnólogo B/ Coordinadora del departamento de Inmuno y mama</p>			

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Citotecnología, 2023.

Para dar respuesta al primer apartado del instrumento se utilizó una escala tipo Likert: Todos los días, Casi todos los días, ocasionalmente, casi nunca y nunca. A continuación, se muestran los resultados (ver tabla 2).

**Tabla 2.**

**Escala de Factibilidad y Pertinencia.**

Ítems	Frecuencia de la competencia en el ámbito profesional				
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Citotecnología.	11 (68.8%) Todos los días	3 (18.8%) Casi todos los días	1 (6.3%) Casi nunca	1 (6.3%) Nunca	
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Citotecnología a nivel regional.	10 (62.5%) Todos los días	4 (25%) Casi todos los días		2 (12.5%) Casi nunca	
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Citotecnología a nivel nacional.	7 (43.8%) Todos los días	7 (43.8%) Casi todos los días		2 (12.5%) Casi nunca	
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Licenciado en Citotecnología a nivel internacional.	5 (31.3%) Todos los días	7 (43.8%) Casi todos los días	1 (6.3%) Ocasionalmente	1 (6.3%) Casi nunca	2 (12.5%) Nunca
Usted contrataría los servicios de un Licenciado en Citotecnología.	6 (37.5%) Todos los días		8 (50%) Casi todos los días		2 (12.5%) Nunca

Considera pertinente y factible ofertar el programa de Licenciatura en Licenciado en Citotecnología o programas similares.	11 (81.3%) Todos los días	2 (12.5%) Casi todos los días			1 (6.3%) Ocasionalmente
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector público para egresados de la Licenciatura en Licenciado en Citotecnología o programas similares.	9 (56.3%) Todos los días	4 (25%) Casi todos los días	1 (6.3%) Ocasionalmente	1 (6.3%) Casi nunca	1 (6.3%) Nunca
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector privado para egresados de la Licenciatura en Licenciado en Citotecnología o programas similares.	9 (56.3%) Todos los días	3(18.8%) Casi todos los días	2 (12.5%) Ocasionalmente	1 (6.3%) Casi nunca	1 (6.3%) Nunca
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector social para egresados de la Licenciatura en Licenciado en Citotecnología o programas similares.	7 (43.8%) Todos los días	6 (37.5%) Casi todos los días	1 (6.3%) Ocasionalmente	1 (6.3%) Casi nunca	1 (6.3%) Nunca

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Citotecnología, 2023.

En el segundo apartado se cuestionó sobre las competencias genéricas necesarias en el Licenciado en Citotecnología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con una opción de respuesta de: Todos los días, Casi todos los días, ocasionalmente, casi nunca y nunca. (ver tabla 3).

**Tabla 3.**

**Competencias genéricas necesarias en el Licenciado en Licenciado en Citotecnología de la FMUAS.**

Competencias genéricas	Qué tan necesarias son en el Lic. En Licenciado en Citotecnología		
G1: Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual como parte de una comunidad, con sentido de pertenencia, identidad y empatía.	12(75%) Todos los días	3 (18.8%) Casi todos los días	1 (6.3%) Ocasionalmente
G2: Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.	8 (50%) Todos los días		8 (50%) Casi todos los días
G3: Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	11 (68.8%) Todos los días		5 (31.3%) Casi todos los días
G4: Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	12 (75%) Todos los días		4 (25%) Casi todos los días

<p>G5: Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto a los valores de la cultura local y universal.</p>	<p>7 (43.8%) Todos los días</p>	<p>8 (50%) Casi todos los días</p>	<p>1 (6.3%) Ocasionalmente</p>
<p>G6: Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.</p>	<p>7 (43.8%) Todos los días</p>	<p>8 (50%) Casi todos los días</p>	<p>1 (6.3%) Ocasionalmente</p>
<p>G7: Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>10 (62.5%) Todos los días</p>		<p>6 (37.5%) Casi todos los días</p>
<p>G8: Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>	<p>8 (50%) Todos los días</p>		<p>8 (50%) Casi todos los días</p>
<p>G9: Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.</p>	<p>8 (50%) Todos los días</p>		<p>8 (50%) Casi todos los días</p>

G10: Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.	13 (81.3%) Todos los días	3 (18.8%) Casi todos los días
--	------------------------------	----------------------------------

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Citotecnología, 2023.

Los siguientes resultados corresponden al apartado de competencias específicas necesarias en el Licenciado en Citotecnología, cuya opción de respuesta es de todos los días, Casi todos los días, ocasionalmente, casi nunca y nunca. (ver tabla 4).

**Tabla 4.**

**Competencias específicas necesarias en el Licenciado en Citotecnología**

Competencias Específicas	Que tan necesarias son en el Licenciado en Citotecnología	
CE1. Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la citología para favorecer la salud humana y el bienestar social.	15 (93.8%) Todos los días	1 (6.3%) Casi todos los días
CE2. Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.	15 (93.8%) Todos los días	1 (6.3%) Casi todos los días
CE3. Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales de la citología con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.	9 (56.3%) Todos los días	7 (43.8%) Casi todos los días

CE4. Busca y analiza información del campo de la citotecnología en fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.	9 (62.5%) Todos los días		6 (37.5%) Casi todos los días	
CE5. Desarrolla proyectos de investigación en el campo de la citotecnología, contribuyendo al avance del conocimiento y la mejora de las técnicas empleadas.	6 (37.5%) Todos los días	7 (43.8%) Casi todos los días	1 (12.5%) Ocasionalmente	1 (6.3%) Casi Nunca
CE6. Conoce las funciones de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano, para identificar sus manifestaciones patológicas ponderando los valores éticos y profesionales	12 (75%) Todos los días	2 (12.5%) Casi todos los días		2 (12.5%) Ocasionalmente
CE7. Participa en procesos de administración de servicios de Anatomía Patológica o Laboratorio de Citología con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.	12 (75%) Todos los días	2 (12.5%) Casi todos los días		2 (12.5%) Ocasionalmente
CE8. Realiza procedimientos técnicos de toma, procesamiento y tinción de muestras citológicas, como de células exfoliadas, líquidos corporales para su observación microscópica.	8 (50%) Todos los días	6 (37.5%) Casi todos los días	1 (6.3%) Ocasionalmente	1 (6.3%) Casi nunca
CE9. Analiza muestras citológicas mediante observación microscópica para detectar infecciones, inflamaciones y otras alteraciones celulares.	11 (68.8%) Todos los días		5 (31.3%) Casi todos los días	
CE10. Colabora con médico anatomopatólogo y patólogo clínico en la interpretación y comunicación de los resultados de los estudios citológicos con acciones que favorecen la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica, de manera clara y concisa tanto en forma oral como	11 (68.8%) Todos los días		5 (31.3%) Casi todos los días	



escrita, para asegurar una adecuada comprensión por parte del médico y paciente.		
CE11. Aplica lo dispuesto en los diferentes Manuales Institucionales y Normas Oficiales Mexicanas vigentes que regulan la Detección, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer	12 (75%) Todos los días	4 (25%) Casi todos los días
CE12. Menciona los elementos que intervienen en la promoción de la salud, para realizar acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación a la salud, con una comunicación ética, asertiva y eficiente.	15 (93.8%) Todos los días	1 (6.3%) Casi todos los días

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Citotecnología, 2023.

En la escala del instrumento referente a la aplicación y práctica en el campo laboral se les hizo tres preguntas cuya opción de respuesta fue de tiempo completo, tiempo parcial, por horas, todas las anteriores, ninguna de las anteriores (ver tabla 5).

**Tabla 5.**

**Aplicación y práctica en el campo profesional**

Consideraciones	Resultados			
Actualmente, considera que el egresado de Licenciado en Citotecnología puede trabajar en el sector público:	10 (62.5%) Tiempo completo	4 (25%) Tiempo parcial	1 (6.3%) Todas de las anteriores	1 (6.3%) Ninguna de las anteriores

Actualmente, considera que el egresado de Licenciado en Citotecnología puede trabajar en el sector privado	9 (56.3%) Tiempo completo	4 (25%) Tiempo parcial	2 (12.5%) Todas las anteriores	1 (6.3%) Ninguna de las anteriores	
Actualmente, considera que el egresado de Licenciado en Citotecnología puede trabajar en el sector social:	5 (31.3%) Tiempo completo	4 (25%) Tiempo parcial	4 (25%) Por horas	1 (12.5%) Todas las anteriores	1 (6.3%) Ninguna de las anteriores
Actualmente, considera que el egresado de Licenciado en Citotecnología puede trabajar en el sector público de forma	7 (43.8%) Presencial	7 (43.8%) Mixto	1 (6.3%) En línea	1 (6.3%) Todas las anteriores	
Actualmente, considera que el egresado de Licenciado en Citotecnología puede trabajar en el sector privado de forma:	7 (43.8%) Presencial	6 (37.5%) Mixto	1 (6.3%) En línea	1 (6.3%) Todas las anteriores	1 (6.3%) Ninguna de las anteriores
Actualmente, considera que el egresado de Licenciado en Citotecnología puede trabajar en el sector social de forma:	7 (50%) Presencial	6 (42.9%) Mixto	1 (7.1%) Ninguna de las anteriores		

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Citotecnología, 2023.

En la escala donde los encuestados indican el orden de importancia de los valores enumerándolos del uno al ocho, se obtuvo lo siguiente (ver tabla 6).

**Tabla 6.**

**Orden de importancia de los valores**

Grado de importancia	Valor	Promedio de respuesta
1	Intelecto/conocimiento	2.43
2	Ético/moral	3.5
3	Social/comunitario	2.31
4	Físico/biológico	5.12

5	Afectivo/amistad	5.68
6	Espiritual/trascendente	4.75
7	Económico/bienes materiales	5.18
8	Estético/belleza	7

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la Licenciatura en Citotecnología, 2023.



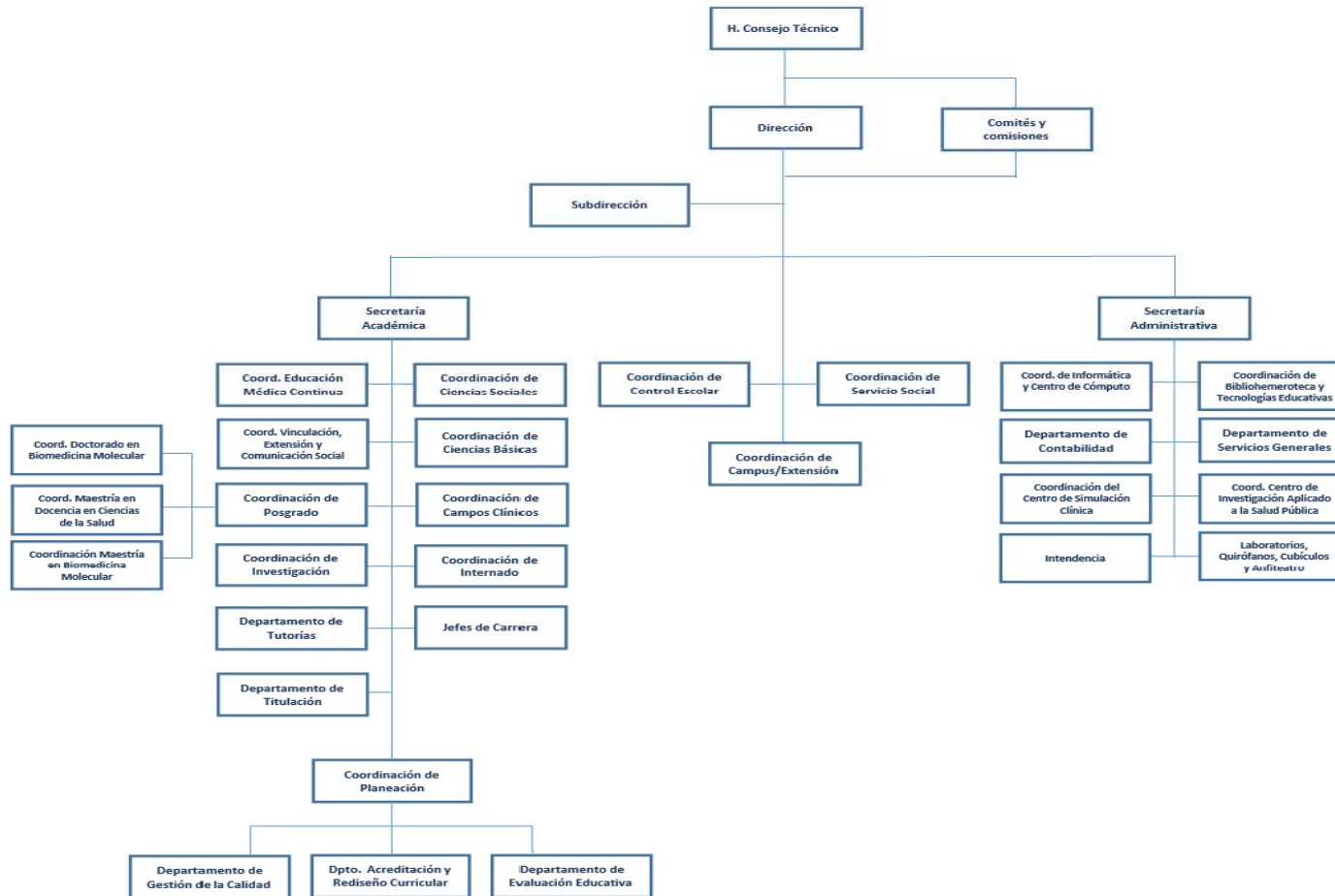
TABLA 12. ALUMNOS QUE APROBARON EL EGEL-CENEVAL (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)

Generación	No. de alumnos que egresaron (1)	No. de alumnos que presentaron el examen (2)	Índice de aplicación (2)/(1)	No. de alumnos aprobados (3)	Índice de aprobación (3)/(2)

## 12.5 Organigrama de la Facultad de Medicina



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA FACULTAD DE MEDICINA ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





12.9 Capacitación pedagógica para docentes

TABLA 14. CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias

TABLA 14. CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA (ÚLTIMOS CINCO AÑOS)				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias
2020-2021	<b>Curso-taller: Tecnología Educativa. (FM-UAS agosto 2020)</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>Listas de asistencia</b>
2020-2021	<b>Curso de inducción a la tutoría universitaria (SAU-UAS septiembre 2020)</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>Listas de asistencia</b>
2020-2021	<b>Diplomado en Formación de Tutores de Apoyo Especializado en la Inclusión de Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad (ADIUAS noviembre 2020)</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>Listas de asistencia</b>
2020-2021	<b>Estrategias docentes para ambientes virtuales de aprendizaje (FM-UAS febrero 2021)</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>Listas de asistencia</b>
2021-2022	<b>Elaboración y diseño de ambientes virtuales de aprendizaje (FM-UAS agosto 2021)</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>Listas de asistencia</b>



2021-2022	Diversidad de género, derechos humanos e inclusión (SAU-UAS octubre 2021)		1	Listas de asistencia
2021-2022	Conferencia Depresión y abordaje post covid 19 (Bienestar Universitario- UAS 13 enero 2022)		1	Listas de asistencia
2021-2022	“Inducción a las clases híbridas ” (FM-UAS Enero 2022)		7	Listas de asistencia
2021-2022	Curso-taller La Acción Tutorial: el enfoque de la gestión (SAU-UAS abril 2022)		1	Listas de asistencia
2021-2022	Taller Inclusión Social (Bienestar Universitario- UAS julio 2022)		1	Listas de asistencia
2022-2023	Curso Modelo educativo y académico con visión de futuro 2025 (FM-UAS agosto de 2022)		6	Listas de asistencia
2022-2023	Congreso internacional de educación evaluación 2022 (UAT octubre 2022)		2	Listas de asistencia
2022-2023	Curso de inducción a la tutoría universitaria (SAU-UAS octubre 2022)		1	
2022-2023	Certificación como asesor certificado de servicio social (DGSS-UAS octubre 2022)		2	
2022-2023	Curso "Desarrollo de competencias docentes para la inclusión a la diversidad estudiantil (ADIUAS noviembre 2022)		1	
2022-2023	Taller de Resiliencia y Gestión Humana aplicado a las Megatendencias Educativas (FM-UAS enero 2023)		7	
2022-2023	Webinario Discapacidad psicosocial, retos y perspectivas en el contexto escolar (ADIUAS enero 2023)		1	

2022-2023	<b>Seminario taller de sensibilización para la realización de los foros internos 2023 de reforma académica y administrativa (UAS abril 2023)</b>		<b>2</b>	
2022-2023	<b>Asistente en el 1er. Congreso Internacional de Innovación, Educación y Resiliencia - CREAR 2023 (CREAR mayo 2023)</b>		<b>7</b>	
2023-2024	<b>Implementación del nuevo modelo educativo UAS 2022 (FM-UAS agosto 2023)</b>		<b>7</b>	
2023-2024	<b>Curso Competencias Emocionales en Docentes (FM-UAS septiembre 2023)</b>		<b>7</b>	
2023-2024	<b>Inteligencia artificial aplicada a entornos educativos en ciencias de la salud (FM-UAS enero 2024)</b>		<b>7</b>	
2023-2024	<b>Congreso internacional derechos humanos y paz 2024 (Bienestar universitario-UAS marzo 2024)</b>		<b>2</b>	

